

IV. EMPRESAS DEL ESTADO

1. MARCO INSTITUCIONAL Y COMENTARIOS

El Marco Institucional de las Entidades Empresariales del Estado al 31 de diciembre de 2010, fue de 184 Entidades, que comparado con el ejercicio anterior (al 31 de diciembre de 2009), era de 189 Entidades, tal como se puede apreciar en el cuadro adjunto, y cuya estructura es la siguiente:

Nivel/Entidades/Empresas	2009	Variaciones		2010	
		Empresas			
		Incorporadas	Excluidas		
Empresas Operativas	136		12	124	
Empresas No Operativas	17	10	1	26	
Empresas en Proceso de Liquidación	36	3	5	34	
Total Empresas del Estado	189	13	18	184	

Las empresas que modificaron el marco institucional en el año 2010 respecto al ejercicio 2009 son las siguientes:

I. Empresa en proceso de liquidación incorporada en el marco institucional de Empresas Públicas a partir del presente ejercicio:

1. Se incorpora en el marco institucional de las empresas públicas el Fondo Nacional de Propiedad Social – FONAPS según Decreto Ley 25925

II. Empresas incorporadas en el nivel de empresas en proceso de liquidación:

1. Mediante Título N° 2010-00003288 del 15/09/2010 se registró en SUNARP, la Disolución y Liquidación de la **Empresa Municipal de Radio Televisión de Barranca S.A. en Liquidación- MUNITEL S.A.** antes estuvo como empresa no operativa.
2. Con Decreto Supremo N° 244-2009-EF del 04 de noviembre de 2009 se autorizó la disolución y liquidación de la **Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A.- ETECEN.**

III. Empresas incorporadas en el nivel de No Operativas:

1. La **Empresa Municipal de Servicios Informáticos – INFFLORES SAC**, mediante Carta Circular N° 001-2010/INF comunica la suspensión temporal de las actividades de la empresa acordado en Junta General de Accionistas el día 7 de octubre de 2010.
2. Con carta de fecha 27 de agosto de 2010 remitida por la empresa **Petróleos UNI, Servicios y Asesoría SAC-PETROUNI SAC**, comunican la suspensión de sus labores porque su área de operación fue limitada a un 35% de operación.

Empresas Operativas que pasaron al nivel de No Operativas debido a que no presentan rendiciones de cuentas por cuatro años consecutivos o más:

3. Servicios de la UNI S.A.
4. Empresa Municipal de Transportes Daniel Carrión S.A.
5. Empresa Municipal de Maquinaria Pesada SAC
6. Empresa Municipal de Transportes Arapa SAC
7. Servicentro Municipal El Collao SAC.
8. Empresa Municipal de Servicios Múltiples SAC
9. Empresa Municipal Visión 2000 SRL
10. Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Acobamba

III. Empresas Extinguidas:

1. Mediante Partida N° 11010320 del 04 de agosto de 2010 de la SUNARP, se inscribió la extinción de **ELECTROLIMA S.A.**
2. El 20/12/2010 se realizó la venta de acciones del Estado en la empresa **Inmobiliaria Milenia (INMISA)** por \$ 112'000,000. La subasta se realizó en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.
3. Con Resolución Suprema N° 059-2010-EF publicada en el Diario *El Peruano* el 16 de mayo de 2010, se señala en el artículo 1° que se da por concluido el proceso de liquidación del **Banco Industrial del Perú en Liquidación** y en consecuencia, extinguida la persona jurídica como empresa de derecho público dependiente del sector Economía y Finanzas.
4. Según Partida N° 05020971 del mes de febrero de 2011, en la SUNARP se inscribió la extinción de la **Empresa Municipal de Servicios Alimentarios de Tacna**.
5. La empresa **Servicios de Pagos y Encargos Diversos S.A. - SERPESA** mediante Partida N° 70002837 inscribió su extinción en la SUNARP.
6. La empresa **Procesamiento Callao S.A. en Liquidación – PROCASA**, mediante Partida N° 00429465 inscribió su extinción en la SUNARP.

El Marco Institucional de las Empresas del Estado para el año 2010 está conformado por 184 empresas, de las cuales podemos observar el nivel de cumplimiento de las empresas siguientes:

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS
AÑO 2010**

DETALLE	Universo	Incorporados en la Cuenta General 2010	Omisiones
Empresas Operativas	124	120	4
Empresas No Operativas	26	7	19
Empresas en Liquidación	34	23	11
TOTAL	184	150	34

La relación de Empresas del Estado incorporadas en la Cuenta General de la República 2010 es la siguiente:

EMPRESAS DEL ESTADO QUE PRESENTARON INFORMACIÓN CONTABLE A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2010

EMPRESAS FINANCIERAS	
2328	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SANTA
2329	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA
2337	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DEL CUSCO
2331	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA
2333	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PISCO
2330	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO
2336	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO
2325	BANCO DE LA NACION
2339	CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA
2341	CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
2652	BANCO AGROPECUARIO
2332	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS
2327	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA
2326	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA
2334	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA
2335	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TACNA
2621	FONDO MI VIVIENDA S.A.
EMPRESAS NO FINANCIERAS	
2350	EMPRESA MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT. EMUSAP S.R.L.
2361	EMPRESA MUNIC.AGUA POT.ALCANT.DE BAGUA S.R.L
2377	EMP. PREST. DE SERV. SANEAM.MUN.DE UTCUBAMBA S.R.L.
2370	ENTIDAD PREST.DE SERV.DE SANEAM.CHAVIN S.A.
2386	SERV. DE AGUA POT.Y ALCANT.DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY
2349	EMP. MUN. SERV. ABAST. DE AGUA POT. Y ALCANT. DE ABANCAY
2369	EMP. MUN. DE SERV. DE AGUA POT. Y ALCANT.CHANKA S.A.
2384	SERVICIO DE AGUA POT. Y ALCANT.DE AREQUIPA
2368	ENTIDAD PREST.DE SERV.DE SANEAM.AYACUCHO S.A
2385	SERVICIO DE AGUA POT. Y ALCANT.DE CAJAMARCA S.A.
2363	EMP. PREST.DE SERV.DE SANEAM.JAEN PERU
2359	EMP. MUN.PREST.DE SERV.DE SANEAM.PROV.ALTO ANDINA S.A.
2364	ENT. MUNIC.PREST.DE SERVICIOS DE SANEAM. DEL CUSCO S.A.
2351	EMP. MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT.DE CALCA S.R.L.
2357	EMP. MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT.DE QUILLABAMBA S.R.L.
2389	SERVICIO MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT.DE HUANCABELICA
2360	EMPRESA MUN.SERV.DE AGUA POT.Y ALCANT.DE HUANUCO
2373	EPS. EMP. MUN.DE AGUA POT. Y ALC. DE ICA S.A.
2527	EMP. MUN. DE AGUA POT. Y ALCANT.DE SALAS S.R.L.
2376	SERV. MUN. DE AGUA POTAB. Y ALCANT. DE CHINCHA S.A.
2345	EMP. M.. DE AGUA POT.Y ALC.. V IRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.
2356	EMP. MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT. DE PISCO S.A.
2388	SERVICIO DE AGUA POT.Y ALCANT.MUNIC.DE HUANCAYO
2375	ENT. PREST.DE SERV.DE SANEAM.SELVA CENTRAL S.A.
2372	ENTIDAD PREST.DE SERV.DE SANEAM.DEL MANTARO S.A.
2367	ENTIDAD PREST.DE SERV.DE SANEAM."SIERRA CENTRAL S.A."
2534	EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POT. YAULI- LA OROYA S.R.L.
2382	SERVICIO DE AGUA POT.ALCANT.DE LA LIBERTAD
2378	ENTIDAD PREST.DE SERV.SANEAM.DE LAMBAYEQUE S.A.
2383	SERVICIO DE AGUA POT.ALCANT.DE LIMA
2346	EMP. DE SERV.MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT. BARRANCA S.A.
2344	EMP.MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT.DE CAÑETE S.A.
2353	EMP. MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT. HUARAL S.A.
2540	EMP. MUNIC. DE AGUA POT. Y ALCANT. CHANCAY S.A.C.
2352	EMP. MUN.DE AGUA POT. Y ALCANT.DU HUACHO S.A.
2379	ENTIDAD PREST.DE SERV.SANEAM.DE LORETO S.A.
2358	EMP. MUN.DE AGUA POT. Y ALCANT.DE TAMBOPATA S.R.L.
2366	ENT. PREST.DE SERV.DE SANEAMIENTO MOQUEGUA S.R.L.
2365	ENTIDAD PREST.DE SERV.AGUA POT.Y ALCANT.DE ILO S.R.L.TDA.
2354	EMP. MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT.DE PASCO S.A.
2381	ENTIDAD PREST.DE SERV.SANEAM.GRAU S.A.(EX SEDAPUERA)
2362	EMPRESA MUNIC.DE SANEAM.BASICO DE PUNO
2374	EMP. PREST.DE SERV.DE SANEAM. NOR PUNO S.A.
2526	EMP.PREST. DE SERV. DE SAN... DE AGUA DEL ALTIPLANO S.R.L.
2387	SERVICIO DE AGUA POT. Y ALCANT.DE JULIACA
2390	SERVICIO MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT.DE YUNGUYO S.R.L.
2371	ENTIDAD PREST.DE SERV.DE SANEAM.DE MOYOBAMBA
2723	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RIOJA S.R.L.
2347	EMPRESA MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT. DE SAN MARTIN S.A.
2380	ENTIDAD PREST.DE SERV.SANEAM.DE TACNA S.A.
2348	EMP. MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT.CORONEL PORTILLO S.A.
2401	EMP.MUN.DE SERV.ELECTRICOS UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE
2393	EMP.DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIP A S.A.
2409	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
2396	EMP.DE GENERACION ELECTRICA MACHUPICCHU
2407	EMP.REG.DE SERV.PUB.DE ELECT.DEL SUR ESTE S.A.
2405	EMP. REG. SERV. PUB. ELEC. DEL CENTRO S.A.
2402	EMP. REG. SERV. PUB. ELECT. ELECTRONORTE MEDIO
2404	EMP. REG. SERV. PUB. ELEC. DEL NORTE S.A.
2391	ELECTRICIDAD DEL PERU S.A.
2528	EMPRESA DE ADMINIST. DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
2542	EMP. DE SERV. ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.
2406	EMP.REG.DE SERV.PUB.DE ELECT.DEL ORIENTE
2403	EMP. REG. SERV. PUB. ELEC. ELECTRONOROESTE S.A.
2397	EMP.DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
2541	EMPRESA DE SERV. PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.
2611	EMP. MUNIC. DE SERV. ELECT. TOCACHE S.A.
2395	EMP.DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.
2408	EMP.REG.DE SERV.PUB.DE ELECT.DEL SUR S.A.
2392	EMP CONCESIONARIA DE ELECT.DE UCAYALI S.A.
2412	EMP.MUNIC.MERCADOS DEL PUEBLO S.A.-CHIMBOTE
2411	EMP.DE MERCADOS MAYORISTAS
2413	EMP.NACIONAL DE LA COCA S.A.
2612	EMP. MUNIC. ADMINIST. TERM. TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.
2418	CORP.PER.DE AEROP. Y AVIAC.COMERC.S.A- CORPAC
2426	EMP.NACIONAL DE PUERTOS S.A.
2539	EMP. MUN. DE TRANSP. MACHUPICCHU S.A.
2422	EMP.M..DE TRANSP.INTERP.DE PAS.TURISMO HUANCABAMBA S.A.
2424	EMP.MUN.DE TRANSPORTES CANDARAVE S.A.
2430	EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC
2432	PERU PETRO S.A.
2433	PETROLEOS DEL PERU S.A.
2431	EMPRESA PETROLERA UNI.PETRO ABC S.A.C.
2636	CIA. NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.
2436	EMP.PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
2437	SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.
2438	BANCO DE MATERIALES
2439	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.
2785	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C.
2440	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.R.L.-IQUITOS
2442	EMP.MUN.INMOBILIARIA DE LIMA S.A.
2443	EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.
2444	EMP.MUNIC.URBANIZADORA CONSTRUCTORA S.A.C.
2455	EMP.MUN.DE SERV.DE LIMP.MUN.PUB.DEL CALLAO
2463	FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO
2453	EMP MUN DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICOS DEL CUSCO S.A.
2461	EMP.MUN.DE SERVICIOS MULTIPLES S.A. - EMSEM-HUANCAYO S.A.
2458	EMP.MUN.DE SERV.MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.
2447	EMP.DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL S.A.
2465	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.
2452	EMP.MUN.ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA
2646	EMP. MUNICIPAL DE SANTIAGO DE SURCO S.A
2620	FONAFE
EMPRESAS EN LIQUIDACION	
2398	EMP.DE TRANSMISION ELECTRICA CENTRO NORTE S.A
2475	BANCO POPULAR DEL PERU
2472	BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU
2471	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU
2419	EMP.MUN.ADM.DE TERM.TERR.DE AREQUIPA
2451	EMP.MUN.ADM.DE BIENES CULTURALES DEL CUSCO
2454	EMP.MUN.DE LIMPIEZA PUBLICA DEL QOSQO
2492	EMP.MUNICIPAL LAREDO S.A.
2800	FONDO NACIONAL DE PROPIEDAD SOCIAL EN LIQUIDACION
2441	CIA.NEGOCIAZ.MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS S.A.
2427	EMP.MINERA DEL CENTRO DEL PERU S.A.
2399	EMP.DE TRANSMISION ELECTRICA SUR S.A.
2414	MERCADOS DEL PUEBLO S.A.
2425	EMP.NACIONAL DE FERROCARRILES S.A.
2468	ALM.ACENES GENERALES DE DEPOSITO KOLKANDINA S.A.
2494	EMP.NACIONAL DE EDIFICACIONES
2496	EMP.NACIONAL PESQUERA S.A.
2499	EMPRESA NAC.DE COMERCIALIZ.DE INSUMOS S.A.
2513	SOCIEDAD PARAMONGA S.A.
2538	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CAÑON DEL PATO S.A.
2629	EMP. MUN. DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO AYABACA SAC
2481	EMP. MUN. DE TRANSP. S.R.L. ZORRITOS
2459	EMP.MUN. DE SERV. MULT. DE CALCA S.A.
EMPRESAS NO OPERATIVAS	
2615	EMP. CONSTRUCTORA MUNICIPAL LEONCIO PRADO S.A.C.
2519	INDUSTRIAS AERONAUTICAS DEL PERU S.A.
2446	EMP.CONSTRUCTORA DE LA UNI
2524	SOCIEDAD MINERA PESARES S.A.
2535	EMPRESA ELECTRICA DE TUMBES S.A.
2536	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA MANTARO S.A.
2518	EMP. MUNICIP. DE RECREAC. Y TURISMO - TACNA

Entidades que no presentaron información contable al 31 de marzo de 2011:

EMPRESAS DEL ESTADO

EMPRESAS NO FINANCIERAS

2355	EMP. MUN.DE AGUA POT.Y ALCANT.DE PATIVILCA S.A.
2632	EMP. PREST. DE SERV. DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.C.R.L.
2542	EMPRESA DE SERV. ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.
2771	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MUNICIPAL ANTA SAC
2619	EMP. MUNIC. HUAROCHIRI DE SERV. MULTIPLES S.A.C

EMPRESAS EN LIQUIDACION

2343	EMP.MUN.FRONTERRIZA DE AGUA POT. Y.ALCANT.DE TUMBES
2420	EMP.MUN.DE TERM.TERR.DE PASAJ.DE TACNA S.A.
2435	EMP.MUN.DE RADIO TELEV.S.A.DE BARRANCA
2456	EMP.MUN.DE SERV.DE MAQUINARIA S.A.-HUANCABAMBA
2459	EMP.MUN.DE SERV.MULTIPLES DE CALCA S.A.
2460	EMP.MUN.DE SERV.MULTIPLES S.A.-HUARAZ
2462	EMP.MUN.DE SERVICIOS MULTIPLES S.R.LTDA.
2482	EMP.ASERRADERO MUNICIPAL YAVARI S.A.
2488	EMP.MUN.DE SERV.PUBLICOS S.A.IQUITOS
2490	EMP.MUN.DE TRANSP.CO.PROD.ALIM.Y REFRIG.
2633	EMP. MUNIC. DE TRANSPORTES SEÑOR DE GUALAMITA SRL.
2650	EMP.MUNIC. DE ELECTRIC. Y SERV. MULTIP. COCHAS HUANCHAY S.A

EMPRESAS NO OPERATIVAS

2340	CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DEL CALLAO
2421	EMP.MUN.DE TRANSP.DANIEL CARRION S.A.
2423	EMP.MUN.DE TRANSP.TERR.INTERP.DE PASAJ.ZEPITA S.A.
2434	PETROLEOS UNI SERVICIOS Y ASESORIA S.A.C.
2446	EMP.CONSTRUCTORA DE LA UNI
2450	EMP.DIGITAL MUNICIPAL S.A.
2457	EMP.MUN.DE SERV.INFORMAT.MIRAFLORES S.A.
2464	SERVICIOS DE LA UNI S.A.
2484	EMP.DE SERV.MUNICIP.DE LIMPIEZA DE LIMA
2518	EMP. MUNICIP. DE RECREAC. Y TURISMO - TACNA
2531	EMP. MUNICIPAL DE TRANSPORTES ARAPA S.A.C.
2533	ESTACION DE SERV. MUN. SANTA ROSA S.A
2610	EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POT. Y ALCANT. ACOBAMBA
2613	EMP. MUNIC. DE PRODUCC., COMERCIALIZAC. Y SERV. REPRODUCTIVOS S.A
2614	SERVICENTRO MUNICIPAL EL COLLAO S.A.C
2615	EMP. CONSTRUCTORA MUNICIPAL LEONCIO PRADO S.A.C.
2617	EMP. MUNIC. DE SERV. MULTIP. VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C
2618	EMP. MUNIC. DE SERV. MULTIP. S.A.C -EMUSEM SAC PUNO
2634	EMP- DE ACOPIO Y TRANSFORMAC. DE LECHE Y SERV. SRL
2635	EMP.MUNIC. DE TRANSPORTE DE AYAVIRI SRL
2637	EMP. MUNICIPAL VISION 2000 SRL
2653	EMPRESA MUNICIPAL DE MAQUINARIA PESADA S.A.C

Se remitieron comunicaciones a los titulares de las empresas omisas habiéndose recibido las siguientes rendiciones de cuentas:

Empresas No Financieras:

2542 Empresa de Servicios Eléctricos Municipales de Paramonga S.A.

Empresas en Liquidación:

2459 Empresa Municipal de Servicios Múltiples de Calca S.A.

Empresas No Operativas:

2446 Empresa Constructora de la UNI

2518 Empresa Municipal de Recreación y Turismo - Tacna

2615 Empresa Constructora Municipal Leoncio Prado S.A.C.

Cuenta General de la República 2010

Con **Resolución Directoral N° 001 -2011-EF/51.01** de fecha 28 de abril de 2011 se publicó en el Diario *El Peruano* las entidades que han incumplido con la presentación de la información contable para la elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al año 2010. En el artículo 36º de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad se establece que los Directores Generales de Administración y los Directores de Contabilidad y de Presupuesto de las entidades del Sector Público o quienes hagan sus veces tienen responsabilidad administrativa y están obligados a presentar las rendiciones de cuentas, a través del titular del Pliego, la información requerida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública - DNCP para la elaboración de la Cuenta General de la República, hasta el 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal materia de rendición de cuenta; asimismo en el inciso 28.3 del artículo 28º de la acotada Ley, establece que dentro de los treinta días calendario siguientes al 31 de marzo, la DNCP notifica al titular del pliego presupuestario o la máxima autoridad individual o colegiada de la entidad, mediante el Diario Oficial *El Peruano*, publicándolo además en la sección correspondiente de la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, la condición de omiso a la presentación de las rendiciones de cuentas; los titulares de los pliegos presupuestarios o la máxima autoridad individual o colegiada de las entidades comunicarán las razones de la omisión y los nombres de los funcionarios, personal de confianza y servidores responsables de la formulación, elaboración y presentación de la información, quienes deben presentar sus descargos al titular del pliego o la máxima autoridad individual o colegiada de la entidad, conforme a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 36º de la Ley N° 28708.

BASE LEGAL PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMACION CONTABLE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PARA SU PRESENTACION A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2010

- Constitución Política del Perú, artículo 81º
- Ley N° 29401 – Ley de Reforma de los artículos 80º y 81º de la Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- D.L. N° 1031 de fecha 23 de junio de 2008 que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado, principalmente en lo que se refiere a sus principios, naturaleza, organización, conducción, funciones, gestión, recursos y su vinculación con los Sistemas Administrativos del Estado, estableciendo disposiciones que buscan promover una gestión eficiente y autónoma y un sistema de control adecuado, en un contexto de transparencia.
- Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades y sus modificatorias
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias
- Resolución de CNC N° 013-98-EF/93.01 Precisa los alcances de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que se refiere el artículo 223º de la Ley General de Sociedades.
- Resolución de CNC N° 008-97-EF/93.01 Precisa obligaciones de los Contadores Públicos en el ejercicio de la prestación de sus servicios profesionales
- Resolución Directoral N° 003-2010-EF/93.01 que aprueba la Directiva N° 001-2010-EF/93.01 y su modificatoria la Resolución Directoral N° 001- 2011-EF/93.01 del 14 de enero de 2011

COMENTARIOS

En la Cuenta General de la República en la Sección de Empresas Públicas se incorporan empresas que se encuentran en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, están también las empresas creadas por las municipalidades, dos empresas de servicios de Essalud, (Silsa y Esvicsac), una (01) empresa de la Universidad Nacional de Ingeniería (Unipetro ABC. S.A.C.), así como a Petroperú S.A. que no tienen ente regulador de su presupuesto, no obstante presentan información presupuestaria. A su vez existe otra clasificación que comprende a

las empresas del sector financiero, empresas del sector no financiero, empresas no operativas y empresas en proceso de liquidación.

El **Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE**, fue creado mediante Ley Nº 27170 del 9 de setiembre de 1999, modificándose el artículo 1º con la Ley Nº 27247 del 28 de diciembre de 1999, a través del cual se convierte a FONAFE en una Empresa de Derecho Público, adscrita al Sector de Economía y Finanzas, encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, dotada de personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía funcional, técnica, económica, presupuestal y administrativa. Mediante Decreto Supremo Nº 072-2000-EF del 09 de julio de 2000, se aprueba su Reglamento; FONAFE recibe el aporte inicial con acciones de empresas donde el Estado tiene participación, por el valor de S/. 12,077'676,866 constituyéndose este aporte en su capital inicial, e inicio de sus operaciones. Las principales funciones u objetivos de FONAFE son, normar y dirigir la actividad empresarial del Estado; ejercer la titularidad de las acciones representativas del capital social de todas las empresas en las que participa el Estado; administrar los recursos derivados de dichas acciones; custodiar los títulos en las que estas acciones se encuentran representadas; y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que se emitan para tales efectos. La actividad empresarial de FONAFE tiene presencia en el mercado de hidrocarburos, generación eléctrica, servicio público de distribución eléctrica, electrificación rural, servicios de correos, infraestructura pública en saneamiento, puertos y aeropuertos, sector financiero, transporte aéreo, astilleros y construcciones navales, entre los más representativos.

Bajo el ámbito de FONAFE, se encuentran 34 empresas operativas de las cuales 31 corresponden a aquellas donde el Estado tiene participación accionaria mayoritaria en forma directa o indirecta; una empresa de responsabilidad, SIMA Iquitos S.R.L., cuya propiedad es 100% del Estado a través de SIMA Perú S.A.; el BANCO DE LA NACION que es una empresa de derecho público y ELECTROPERÚ S.A. por encargo expreso de la Ley Nº 27319. Asimismo, FONAFE ejerce la titularidad de las acciones en 15 empresas en liquidación donde el Estado es accionista mayoritario. En lo que respecta a las empresas en las que el Estado tiene participación minoritaria en el capital social, FONAFE también ejerce la titularidad de dichas acciones en 19 empresas. Dicha titularidad comprende todos los derechos y obligaciones que la Ley General de Sociedades, Ley Nº 26887 otorga a cualquier accionista.

De acuerdo a la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 del año 2003, en su artículo 20º entre las atribuciones del alcalde está la de proponer la creación de empresas municipales bajo cualquier modalidad legalmente permitida. Es así como se han creado empresas financieras como cajas municipales de ahorro y crédito en diversos lugares del país y empresas no financieras en los sectores de saneamiento, electricidad, hidrocarburo, comercio, transporte, comunicaciones, inmobiliario y servicios, ejerciendo actividades con autonomía administrativa y económica.

Con respecto a la empresa **Servicios Integrados de Limpieza S.A. - SILSA S.A.** constituida en 1987, donde el Seguro Social de Salud –EsSalud es el accionista mayoritario con el 94.9% de participación del capital siendo su principal cliente y ESVICSAC con una participación del 5%. La **Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A. – ESVICSAC** es una sociedad anónima creada en 1987, brinda servicios de vigilancia particular, control y seguridad a empresas y público en general. Su principal accionista es Essalud con el 94.9% de participación en el Capital Social y SILSA con una participación del 5%.

2. ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 01: ASPECTOS GENERALES

El presente análisis presupuestario tiene como propósito mostrar y evaluar el resultado de los ingresos y egresos presupuestarios en sus diferentes procesos gestionados durante el año 2010 por las Empresas del Estado y reguladas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP según corresponda, así como de las empresas que por disposiciones especiales realizan su propia regulación presupuestaria.

El FONAFE y la DGPP, en el marco de su competencia dirigen y regulan el proceso presupuestario de la mayoría de Empresas del Estado y tienen por objetivo determinar el grado de eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria de los recursos de las empresas, así como el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias y de sus correspondientes proyectos de inversión.

NOTA 02: OBJETIVOS DEL ANALISIS PRESUPUESTARIO

Lograr que la información presupuestaria constituya un instrumento útil para el análisis y toma de decisiones de las instancias que lo requieran, así como para facilitar la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestaria.

El presente capítulo muestra los resultados de la gestión presupuestaria y económica de las Empresas del Estado.

NOTA 03: CRITERIOS DE PRESENTACION DE INFORMACIÓN

La información presupuestaria se presenta bajo la estructura de la Cuenta General de la República establecida en el artículo 26º de la Ley Nº 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, lo cual es concordante con la estructura de ingresos y egresos establecidos en la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, la misma que toma en consideración los nuevos clasificadores de ingresos y gastos para el Sector Público.

Para la elaboración del presente capítulo, se ha tomado como fuente de información los estados presupuestarios del año fiscal 2010, presentados por las Empresas del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2010-EF/93.01 aprobado con Resolución Directoral Nº 003-2010-EF/93.01, y su modificatoria Resolución Directoral Nº 001-2011-EF/93.01; así mismo se tienen en consideración, los informes de ejecución y evaluación presupuestaria institucional que las empresas presentan a sus correspondientes entes reguladores (FONAFE o DGPP) o los elaborados por las empresas y entidades autónomas según corresponda.

NOTA 04: PRINCIPIOS Y POLITICAS PRESUPUESTALES

Autonomía Presupuestal; las Empresas y Entidades del Estado elaboran su presupuesto de acuerdo a las directivas aprobadas por los órganos reguladores o directivas propias según corresponda, los cuales se formalizan a través de acuerdos de directorio. El presupuesto considera las normas de la Ley de Presupuesto del Sector Público, en los temas que explícitamente involucren a las Empresas del Estado.

Metodología Presupuestaria; en ningún caso procede la incorporación en el presupuesto de recursos no monetarios. Es aplicable el principio contable sobre la base de efectivo.

Los ingresos se registran cuando se realizan, y los gastos cuando el servicio o adquisición de bienes se devengan.

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos se expresa a valores monetarios históricos.

Compromiso; el compromiso no implica obligación de pago ya que es un acto administrativo a través del cual se acuerda o contrata con un tercero la ejecución del gasto, bajo el amparo del documento oficial.

Devengado: No está permitido el pago de obligaciones no devengadas, el devengado es la obligación de pago como consecuencia del compromiso contraído. Comprende la liquidación e identificación del acreedor y la determinación del monto a través del respectivo documento oficial, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recepcionado o del servicio recibido.

Ejecución: La ejecución del gasto, registrado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos – EP-1 se integra por pagos y devengados, condicionados al marco presupuestal autorizado.

NOTA 05: COBERTURA

Se integra información de 120 Empresas del Estado desagregadas en 13 sectores económicos o segmentos de negocios, bajo esta premisa el 100% del universo de Empresas del Estado en condición de operativas cumplieron con remitir información financiera e información presupuestaria, cabe precisar además que dentro de ellas se muestran a dos (02) empresas del Seguro Social de Salud (Silsa y Esvicsac) y una (01) empresa de la Universidad Nacional de Ingeniería (Unipetro ABC. S.A.C.), así como a Petroperú S.A. que no tienen ente regulatorio de su presupuesto, no obstante presentan información presupuestaria.

NOTA 06: NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010
- Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad
- Ley N° 27170 – Ley del FONAFE y sus modificaciones
- Ley N° 27245 – Ley de Prudencia y Transferencia Fiscal
- Decreto Supremo N°291-2009-EF, que aprueba el presupuesto consolidado de ingresos y egresos para el año fiscal 2010 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, que aprueba los nuevos clasificadores de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2010.
- Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobada con Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01.
- Acuerdo de Directorio N° 001-2009/013-FONAFE, aprueban el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE para el año 2010
- Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

NOTA 07: MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

NOTA 7.1: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

El proceso presupuestario de las Empresas del Estado comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de conformidad, según los procedimientos establecidos por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público, siendo complementados por las Leyes anuales de Presupuesto, Equilibrio Financiero, Endeudamiento del Sector Público y las Directivas que emitan tanto la Dirección Nacional del Presupuesto Público como el FONAFE para el ejercicio presupuestal 2010.

La previsión inicial de los ingresos y gastos, comprende la aprobación del presupuesto para las actividades operacionales, de inversión y financiamiento de las Empresas del Estado durante un ejercicio fiscal, esta acción corresponde al Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado –

FONAFE, para las Empresas de Participación Accionaria Mayoritaria directa del Estado y a la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP para las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por lo que el Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) se muestra en forma separada para efectos de determinar el Marco Presupuestal Consolidado.

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, mediante Acuerdo de Directorio Nº 001-2009/013-FONAFE, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura consolidado de 34 empresas, que se encuentran bajo su ámbito, los que se resumen en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO - EMPRESAS DEL AMBITO FONAFE

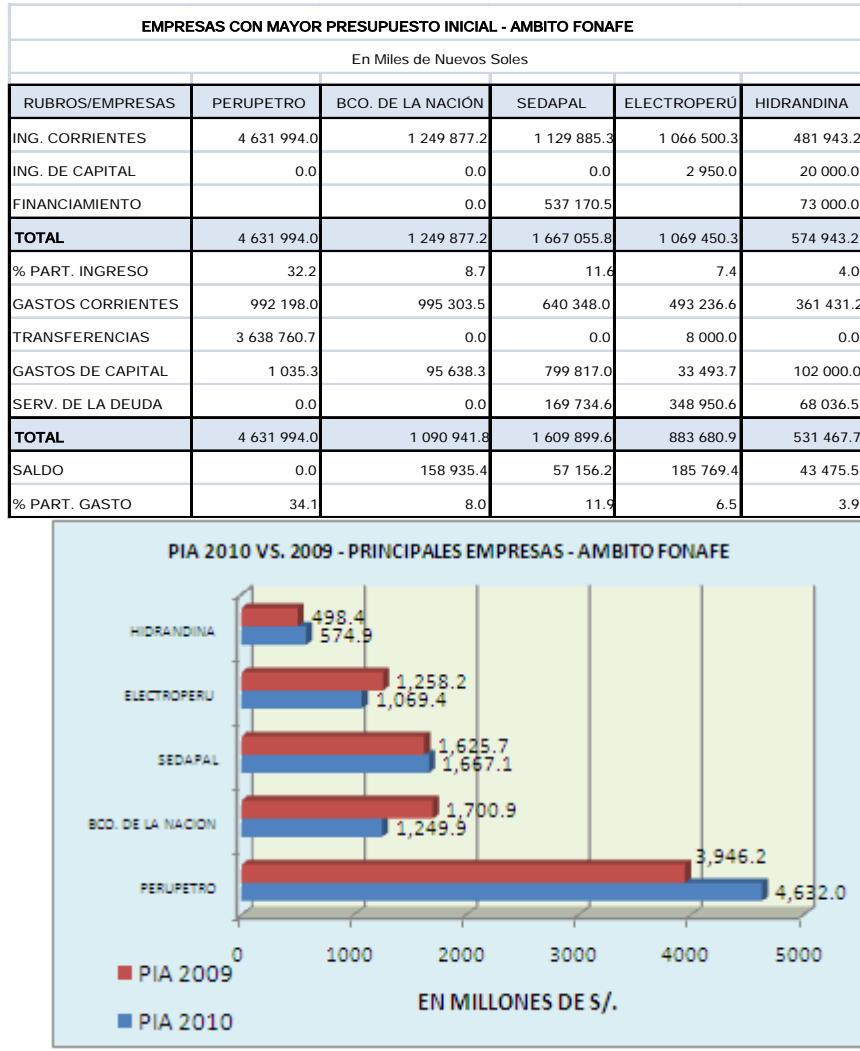
En Miles de Nuevos Soles

RUBROS /NIVEL	EMPRESAS NO FINANCIERAS	EMPRESAS FINANCIERAS	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	11 035 732,5	1 750 939,5	12 786 672,0
INGRESOS DE CAPITAL	238 481,3	0,0	238 481,3
TRANSFERENCIAS	27 406,7	327 000,0	354 406,7
FINANCIAMIENTO	984 383,4	0,0	984 383,4
TOTAL	12 286 003,9	2 077 939,5	14 363 943,4
GASTOS CORRIENTES	5 052 608,1	1 329 368,3	6 381 976,4
TRANSFERENCIAS	3 749 491,3	327 000,0	4 076 491,3
GASTOS DE CAPITAL	2 117 859,4	105 238,9	2 223 098,3
SERVICIOS DE LA DEUDA	896 894,0	0,0	896 894,0
TOTAL	11 816 852,8	1 761 607,2	13 578 460,0
SALDO	469 151,1	316 332,3	785 483,4
UNIVERSO DE EMPRESAS	30	4	34

De acuerdo a la clasificación por categoría de ingresos, la aprobación del presupuesto de las empresas del FONAFE reveló la estructura de participación siguiente: Los **Ingresos de Operación o Corrientes** participa con el 89,0% del total de los ingresos, **Ingresos de Capital** representa el 1,7%, **Financiamiento** lo hace con el 6,8% y **Transferencias** que sólo representó el 2,5%.

Con respecto a los gastos, la distribución por categorías del presupuesto inicial de las empresas del FONAFE refleja que el 47,0% está orientado a **Gastos Operacionales o Corrientes**, las **Transferencias** otorgadas representó el 30,0%, en tanto el **Gasto de Capital** representó el 16,4% y el 6,6% restantes fueron para cubrir las obligaciones por el **Servicio de la Deuda Interna y Externa** concertados por las Empresas del Estado que conforman el holding FONAFE.

En el presupuesto inicial aprobado por el FONAFE, el nivel de concentración presupuestaria lo explican cinco (05) empresas (Perupetro, Banco de la Nación, Sedapal, Electropetró e Hidrandina), los mismos que alcanzaron el 63,90% de los ingresos totales y el 64,4% de los gastos respectivamente, según se muestra en el siguiente cuadro:



Dirección General de Presupuesto Público

La Dirección General del Presupuesto Público, mediante Decreto Supremo N° 291-2009-EF, publicada el 12 de diciembre de 2009 aprobó el presupuesto consolidado de ingresos y egresos para el año fiscal 2010 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cuyo monto ascendió a S/. 3 086 366,1 mil, de este importe, el 63,2% correspondió a las Cajas Municipales, 19,8% a las Empresas de Saneamiento (agua potable y alcantarillado), 12,7% corresponde a los Organismos Públicos Descentralizados de Gobiernos Locales, el 3,3% del presupuesto inicial se atribuyen a las empresas de actividades diversas y sólo el 1,0% del presupuesto inicial aprobado corresponden a los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales, el detalle según fuentes y principales segmentos de negocio se muestran en el cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO - EMPRESAS Y ETEs AMBITO DNPP				
En miles de nuevos soles				
RUBROS/FUENTES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERACIONES	TOTAL
CAJAS MUNICIPALES	1 950 156.2	0.0	0.0	1 950 156.2
EMP. DE AGUA Y ALCANTAR.	552 245.2	16 518.9	42 889.4	611 653.5
RESTO DE EMP. MUNICIPALES	100 853.8	0.0	0.0	100 853.8
OPDs GOBIERNOS LOCALES	288 359.6	102 818.0	0.0	391 177.6
OPDs GOBIERNOS REGIONALES	29 672.3	2 852.7	0.0	32 525.0
TOTAL INGRESOS	2 921 287.1	122 189.6	42 889.4	3 086 366.1
GASTOS CORRIENTES	2 494 942.4	22 661.5	0.0	2 517 603.9
GASTOS DE CAPITAL	396 521.5	99 528.1	42 889.4	538 939.0
SERVICIOS DE LA DEUDA	29 823.2	0.0	0.0	29 823.2
TOTAL GASTOS	2 921 287.1	122 189.6	42 889.4	3 086 366.1

El Presupuesto Institucional Aprobado (PIA), distribuido por fuentes de financiamiento muestra que el 94,6% corresponde a **Recursos Directamente Recaudados**, el 4,0% a la fuente **Donaciones y Transferencias** y el 1,4% a **Operaciones Oficiales de Crédito**; y en cuanto la distribución del presupuesto de gasto por categorías es como sigue: el 81,6% corresponde a **Gastos Corrientes**, 17,5% a **Gastos de Capital** y 0,9% al **Servicio de la Deuda**.

Asimismo, de un extracto de cinco (05) empresas con mayor presupuesto, se determinó que estas corresponden a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, y concentran el 43,8% del presupuesto aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público, según se aprecia en el siguiente cuadro:

EMPRESAS CON MAYOR PRESUPUESTO INICIAL - AMBITO DNPP					
En miles de nuevos soles					
RUBROS/EMPRESAS	CMAC PIURA	CMAC AREQUIPA	CMAC TRUJILLO	CMAC SULLANA	CMAC CUSCO
REC. DIRECT. RECAUD	346 078.9	325 702.7	302 195.9	219 571.2	157 391.5
TOTAL	346 078.9	325 702.7	302 195.9	219 571.2	157 391.5
% PART. INGRESO	11.2	10.6	9.8	7.1	5.1
GASTOS CORRIENTES	269 818.0	269 636.0	276 200.9	193 158.0	135 164.2
GASTOS DE CAPITAL	76 260.9	56 066.7	25 995.0	26 413.2	22 227.3
TOTAL	346 078.9	325 702.7	302 195.9	219 571.2	157 391.5
SALDO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

NOTA 7.2: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

FONAFE

En el caso de las empresas del Fonafe, las modificaciones se realizan mediante acuerdos de Directorio, habiéndose realizado las modificaciones siguientes:

- Con Acuerdo de Directorio N°001-2010/010-FONAFE de fecha 02.07.2010, el directorio de FONAFE modificó el marco presupuestal de las siguientes empresas: Activos Mineros SAC, Agro Banco S.A., Electro Sur Este S.A.A., Electro Ucayali S.A., Electro Puno S.A.A., Electro Sur S.A., FMV, Perupetro, SEAL S.A., Sima Iquitos SR LTDA, CORPAC S.A., ENAPU S.A y SIMA PERÚ S.A.
- Mediante Acuerdo de Directorio N°004-2010/017-FONAFE de fecha 28.10.2010, el Directorio de FONAFE modificó el marco presupuestal de las siguientes empresas: Editora Perú S.A., EGASA, EGESUR S.A. Electro Centro S.A., Electro Noroeste S.A., Electro Norte S.A., Electro Perú S.A. ENACO S.A., FAME, FONAFE, Activos Mineros San Gabán, Agro banco S.A., Electro Sur Este S.A.A., Electro Ucayali S.A., Electro Puno S.A.A., Electro Sur S.A., Seal S.A. Sima Iquitos

SRLTDA., ENAPU S.A., Banco de la Nación, EGEMSA, Electro Oriente S.A. Sedapal S.A., Adinelsa, Cofide S.A., Corpac S.A., Sima Perú S.A., FONAFE, Banco de Materiales S.A.C., Fondo mi Vivienda, Perupetro S.A., SERPOST S.A., ENAPU S.A. y Electro Oriente S.A.,

- Con Acuerdo de Directorio N°001-2009/009-FONAFE de fecha 04.09.2009, el directorio de FONAFE modificó el marco presupuestal de treinta y dos (32) empresas públicas.
- Mediante Acuerdo de Directorio N°003-2010/002-FONAFE de fecha 01.02.2010, el Directorio de FONAFE modificó el marco presupuestal de Activos Mineros S.A.C.

Dirección General de Presupuesto Público

Mediante Decreto Supremo N° 291-2009-EF, aprueban el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2010 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos; asimismo en el artículo 6º, se establece que en periodos trimestrales y mediante Decreto Supremo se aprueban las modificaciones al presupuesto consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que perciban durante el periodo de ejecución presupuestal del año fiscal 2010, así como por la creación, fusión o formalización de nuevos Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el año fiscal 2010.

Bajo este marco normativo para el año fiscal 2010 se aprobaron tres (03) créditos suplementarios, cuya estructura y montos se detallan a continuación:

Decreto Supremo N° 130-2010-EF; publicado el 22 de junio de 2010, aprobó un crédito suplementario por S/. 234 368,9 mil, el mismo que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/. 76 418,4 mil o 32,6%, Donaciones y Transferencias con S/. 142 854,5 mil o 61,0% y Recursos por Operaciones de Crédito con S/. 15 096,1 mil o 5,2%.

Decreto Supremo N° 201-2010-EF; publicado el 02 de octubre de 2010, aprobó un crédito suplementario por S/.67 102,6 mil, la misma que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/. 35 849,3 mil o 53,4%, Donaciones y Transferencias con S/. 19 625,9 mil o 29,3 % y Recursos por Operaciones de Crédito con S/. 11 627,4 mil o 17,3%.

Decreto Supremo N° 251-2010-EF; publicado el 11 de diciembre de 2010, aprobó un crédito suplementario por S/. 43 466,2 mil, el mismo que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/. 26 888,6 mil o 61,9%, Donaciones y Transferencias con S/. 15 178,7 mil o 34,9% y Recursos por Operaciones de Crédito con S/. 1 398,9 mil o 3,2%.

NOTA 7.3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM

INGRESOS

El presupuesto modificado de las Empresas del Estado en su conjunto, revela que tuvo un incremento de 7,4% que en cifras representa S/. 2 259 884,5 mil mayor al presupuesto inicial (PIA), de este conjunto dos (02) fuentes de financiamiento revelan crecimiento: **Recursos Directamente Recaudados** que aumentó en 2,6% en valores representó S/. 670 699,2 mil, **Recursos por Operaciones de Crédito** creció en 29,9% o S/. 1 286 106,1 mil; no obstante la fuente **Donaciones y Transferencias** experimentó un crecimiento de 89,0% o S/. 303 079,2 mil, influenciado por las significativas asignaciones del Gobierno Central otorgadas a las empresas prestadoras de servicios de agua y desagüe de las principales ciudades del país, por el programa de Agua para Todos.

PRESUPUESTO MODIFICADO VS. PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS

(En miles de nuevos soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
REC. DIRECT. RECAUDADOS	25 803 646.9	670 699.2	26 474 346.1	2.6
DONACIONES Y TRANSF.	340 454.7	303 079.2	643 533.9	89.0
REC. POR OPERAC. CREDITO	4 307 618.1	1 286 106.1	5 593 724.2	29.9
TOTAL	30 451 719.7	2 259 884.5	32 711 604.2	7.4

EMPRESAS CON MAYORES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En miles de nuevos soles

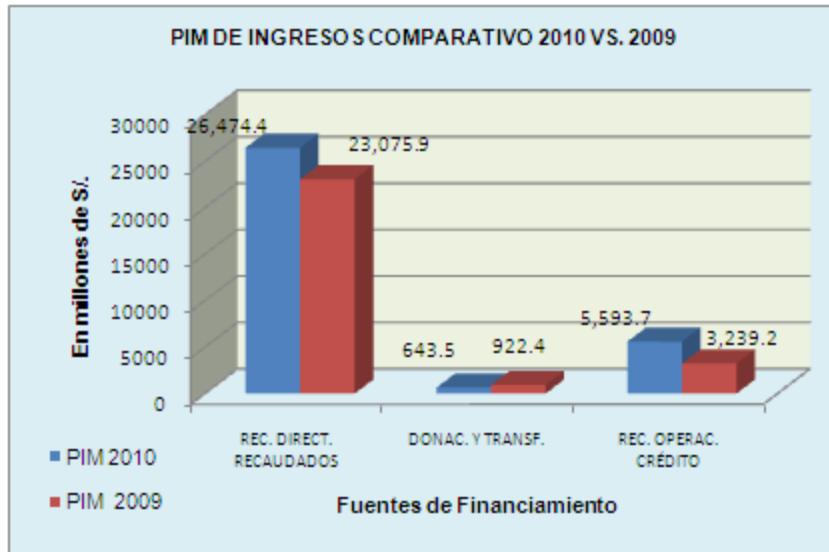
FUENTES /EMPRESAS	PIA	Modif.	PIM	Variac.%
REC.DIRECT.RECAUD.	25 803 646.9	670 699.2	26 474 346.1	2.6
PERUPETRO	4 631 994.0	447 028.4	5 079 022.4	9.7
PETROPERÚ	9 868 266.4	86 190.7	9 954 457.1	0.9
ENAPU S.A.	320 107.2	99 215.8	419 323.0	31.0
EGASA	228 864.7	(80 749.3)	148 115.4	(35.3)
RESTO DE EMPRESAS	10 754 414.6	119 013.6	10 873 428.2	1.1
DONAC. Y TRANSF.	340 454.7	303 079.2	643 533.9	89.0
SEDAPAL	0.0	69 939.5	69 939.5	0.0
SEDALIB	0.0	21 484.1	21 484.1	0.0
EPSASA AYACUCHO	0.0	60 899.0	60 899.0	0.0
EPS TACNA	0.0	29 906.9	29 906.9	0.0
RESTO DE EMPRESAS	340 454.7	120 849.7	461 304.4	0.0
REC.OPER.CREDITO	4 307 618.1	1 286 106.1	5 593 724.2	29.9
PETROPERÚ	3 280 345.3	1 024 942.8	4 305 288.1	31.2
HIDRANDINA	73 000.0	70 000.0	143 000.0	95.9
EGEMSA	143 598.0	(143 598.0)	0.0	(100.0)
SEDAPAL	537 170.5	193 043.0	730 213.5	35.9
RESTO DE EMPRESAS	273 504.3	141 718.3	415 222.6	51.8
TOTAL	30 451 719.7	2 259 884.5	32 711 604.2	7.4

De la comparación de cifras del Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2010 versus el ejercicio 2009, se observa que se ha incrementado en 20,1% que en moneda nacional representó S/. 5 474 063,9 mil, el comportamiento de la programación modificada del año 2010 respecto al período precedente según fuentes de financiamiento muestra un incremento en dos (02) fuentes de financiamiento, entre ellos **Recursos Directamente Recaudados** que creció en 14,7% (S/. 3 398 458,2 mil) y **Recursos por Operaciones de Crédito** que aumentó en 72,7% o S/. 2 354 491,6 mil; no obstante hubo un decrecimiento en la fuente **Donaciones y Transferencias** de 30,2% o S/. 643 533,9 mil menor al presupuesto programado en la misma fuente para el año 2009.

COMPARATIVO DEL PIM DE INGRESOS AÑO 2010 Vs. 2009

En miles de nuevos soles

2010		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2009		VARIAC. %
SI.	%		SI.	%	
26 474 346.1	80.9	REC. DIRECT. RECAUDADOS	23 075 887.9	84.7	14.7
643 533.9	2.0	DONACIONES Y TRANSF.	922 419.8	3.4	(30.2)
5 593 724.2	17.1	REC. OPERAC. DE CREDITO	3 239 232.6	11.9	72.7
32 711 604.2	100.0	TOTAL	27 237 540.3	100.0	20.1



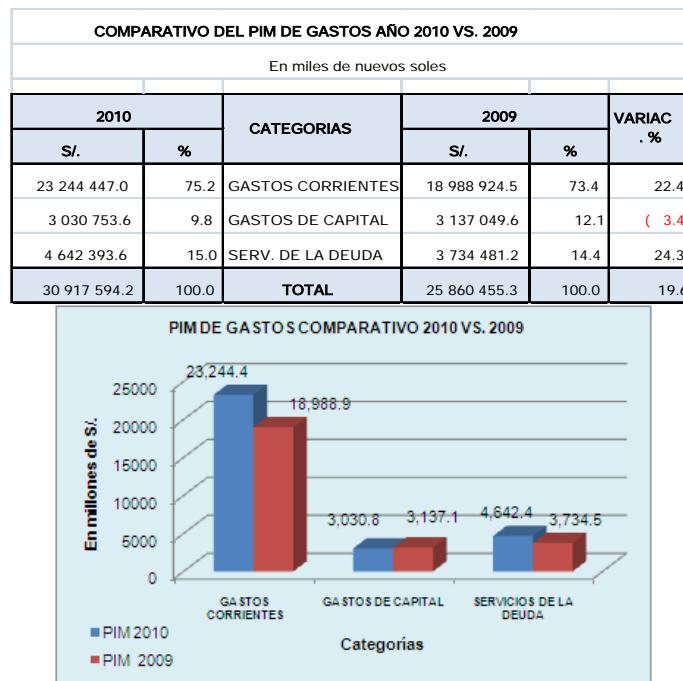
GASTOS

Al cierre del ejercicio 2010 el presupuesto modificado de gastos de las Empresas del Estado registró S/. 30 917 594,2 mil, el mismo que representa una variación de 4,3% o S/. 1 261 261,4 mil respecto a la programación inicial, esta tendencia creciente obedece al constante crecimiento de la demanda interna. El comportamiento respecto al presupuesto inicial de apertura según categoría nos muestra que los **Gastos Corrientes** tuvo un crecimiento de 4,0% o S/. 894 390,5 mil respecto al presupuesto de apertura, en tanto que los **Servicios de la Deuda** se ha incrementado en 15,7% o S/. 629 781,3 mil respecto a la previsión inicial, en tanto los **Gastos de Capital**, disminuyeron en 8,0% que en cifras representó S/. 262 910,4 mil respecto al Presupuesto Institucional de Apertura.

PRESUPUESTO MODIFICADO VS. PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS				
CATEGORIAS	En miles de nuevos soles			
	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
GASTOS CORRIENTES	22 350 056.5	894 390.5	23 244 447.0	4.0
GASTOS DE CAPITAL	3 293 664.0	(262 910.4)	3 030 753.6	(8.0)
SERV. DE LA DEUDA	4 012 612.3	629 781.3	4 642 393.6	15.7
TOTAL	29 656 332.8	1 261 261.4	30 917 594.2	4.3

EMPRESAS CON MAYORES MODIFICACIONES PRESUP. EN GASTOS				
En miles de nuevos soles				
CATEGORIAS/EMPRESAS	PIA	MODIF.	PIM	Variac.%
GASTOS CORRIENTES	22 350 056.5	894 390.5	23 244 447.0	4.0
PERUPETRO	9 417 566.0	344 103.9	9 761 669.9	3.7
PETROPERÚ	4 630 958.7	325 942.3	4 956 901.0	7.0
ELECTROPERU S.A.	501 236.6	87 737.5	588 974.1	17.5
SIMA PERU	188 492.5	66 763.0	255 255.5	35.4
RESTO DE EMPRESAS	7 611 802.7	69 843.8	7 681 646.5	0.9
GASTOS DE CAPITAL	3 293 664.0	(262 910.4)	3 030 753.6	(8.0)
PETROPERU	637 499.4	(234 770.1)	402 729.3	0.0
SEDAPAL	799 817.0	(118 217.4)	681 599.6	0.0
EGEMSA	158 500.6	(100 000.0)	58 500.6	0.0
EPS TACNA	25 302.4	55 229.7	80 532.1	0.0
RESTO DE EMPRESAS	1 672 544.6	134 847.4	1 807 392.0	0.0
SERV. DE LA DEUDA	4 012 612.3	629 781.3	4 642 393.6	15.7
PETROPERU	3 087 373.0	363 750.3	3 451 123.3	11.8
ELECTROPERU S.A.	348 950.6	(1 804.9)	347 145.7	(0.5)
SEDAPAL	169 734.6	126 360.6	296 095.2	74.4
HIDRANDINA S.A.	68 036.5	63 271.2	131 307.7	93.0
RESTO DE EMPRESAS	338 517.6	78 204.1	416 721.7	23.1
TOTAL	29 656 332.8	1 261 261.4	30 917 594.2	4.3

De la comparación del presupuesto modificado de gastos de las Empresas del Estado en el ejercicio 2010 respecto a su similar del año 2009, se muestra un crecimiento del orden del 19,6% o S/. 5 057 138,9 mil; a nivel de categorías de gasto, esta tendencia fue influenciado principalmente por los **Gastos Corrientes** que con relación al presupuesto programado del año 2009 creció en 22,4% o S/. 4 255 522,5 mil, respecto a los **Servicios de la Deuda** refleja un crecimiento de 24,3%, lo cual en valores representó S/. 907 912,4 mil; no obstante el crecimiento de las categorías antes indicadas los **Gastos de Capital** muestran una disminución en 3,4% o S/. 106 296,0 mil, este comportamiento se debe a una menor ejecución en el Programa Agua para Todos y las menores inversiones en las empresas Petroperú, Sedapal y Egemsa.

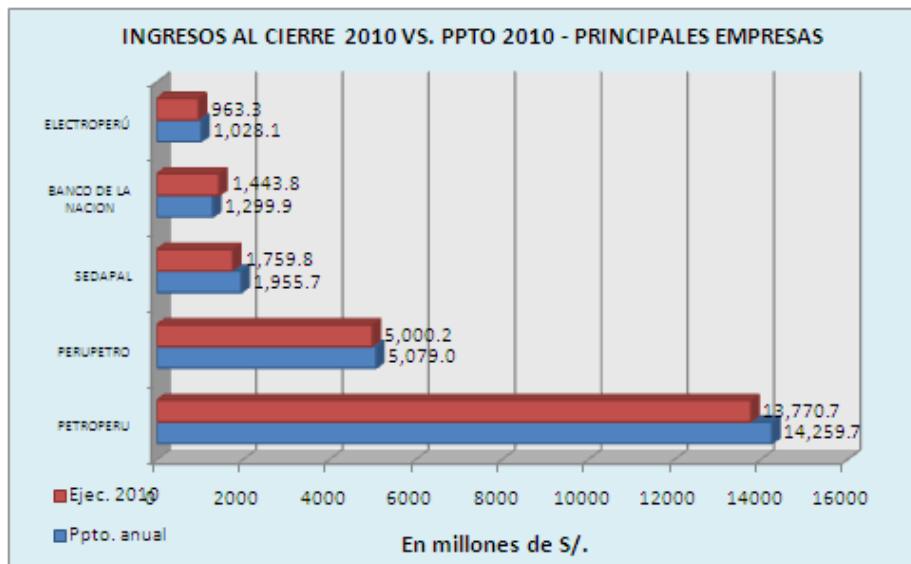


NOTA 08: ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

NOTA 8.1: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

La ejecución de ingresos a nivel de toda fuente en las Empresas del Estado fue inferior a lo previsto en S/. 575 603,0 mil o 1,8%, habiendo sido incentivado por la menor ejecución de la fuente **Recursos por Operaciones de Crédito**, que fue inferior en 11,1% o S/. 620 999,9 mil, dentro de esta fuente la partida de menor avance fue endeudamiento que tuvo un avance de 89,0%, en operaciones de endeudamiento externo las empresas que tuvieron menor avance respecto a la meta programada fueron Sedapal, Sedacaj, Eps Ayacucho y otras empresas prestadoras de servicios de saneamiento; en el caso de operaciones de endeudamiento interno, los menores avances se dieron en las empresas Petroperú, Electronorte, Hidrandina y Cmac Tacna; respecto a la fuente **Recursos Directamente Recaudados**, muestra una variación superior a la meta en 0,4% (S/. 102 929,3 mil), incentivado por el rubro Otros Ingresos que tuvo un avance superior a la meta en 8,0% (S/. 388 252,6 mil), influido por los avances del Banco de la Nación y Fondo Mivivienda, los cuales fueron contrarrestados por el menor avance del rubro Saldos de Balance en 26,1% (S/. 91 646,7 mil) siendo las de mayor incidencia las empresas Perupetro y Corpac.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VS. PIM DE INGRESOS - AÑO 2010				
En miles de nuevos soles				
FUENTES	PIM	EJECUCIÓN	PART. %	VARIAC. %
REC. DIRECT. RECAUDADOS	26 474 346.1	26 577 275.4	82.7	0.4
DONAC. Y TRANSFERENCIAS	643 533.9	586 001.5	1.8	(8.9)
REC. POR OPERAC. DE CREDITO	5 593 724.2	4 972 724.3	15.5	(11.1)
TOTAL	32 711 604.2	32 136 001.2	100.0	(1.8)
EMPRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN DE INGRESOS - AÑO 2010				
En miles de nuevo soles				
EMPRESAS	PIM	EJECUCIÓN	PART. %	VARIACION
				IMPORTE %
PETROPERÚ	14 259 745.2	13 770 685.1	42.9	(489 060.1) (3.4)
PERUPETRO	5 079 022.4	5 000 246.8	15.6	(78 775.6) (1.6)
SEDAPAL	1 955 706.2	1 759 807.1	5.5	(195 899.1) (10.0)
BANCO DE LA NACION	1 299 877.2	1 443 800.9	4.5	143 923.7 11.1
ELECTROPERÚ	1 028 124.8	963 314.0	3.0	(64 810.8) (6.3)
HIDRANDINA	614 662.8	620 578.8	1.9	5 916.0 1.0
FONDO MIVIVIENDA	477 629.4	532 739.3	1.7	55 109.9 11.5
ELECTRO CENTRO	415 022.7	427 492.7	1.3	12 470.0 3.0
RESTO DE EMPRESAS	7 581 813.5	7 617 336.5	23.7	35 523.0 0.5
TOTAL	32 711 604.2	32 136 001.2	100.0	(575 603.0) (1.8)



De la evaluación comparativa de cifras de la ejecución de ingresos del año 2010 versus 2009 muestra que aumentaron en 14,4%, en moneda nacional representó S/. 4 039 352,4 mil, este mayor ingreso se reflejó sustancialmente en las fuentes de **Recursos Directamente Recaudados** que aumentó en S/. 2 944 910,6 mil o 12,5% respecto a su misma fuente del año 2009, explicado por el mayor dinamismo de la economía nacional que se reflejó en mayores ingresos de las principales empresas como Petroperú, Perupetro; no obstante lo indicado hubo una significativa disminución en la fuente **Donaciones y Transferencias** con 21,8% o S/. 163 831,3 mil inferior al año anterior, esta tendencia se explica por las menores transferencias del Gobierno Central por el programa Agua para Todos a las empresas prestadoras de servicio de agua potable y alcantarillado, especialmente a la empresa Sedapal; en cuanto a la fuente **Recursos por Operaciones de Crédito** estas aumentaron en 33,9% que en valores significó S/. 1 258 273,1 mil, comportamiento que se explica porque hubo mayores desembolsos recibidos por operaciones de crédito por **Petroperú**, la empresa recibió especialmente financiamiento interno de corto plazo y financiamiento externo de corto plazo para la compra de crudo (petróleo) y productos (derivados de petróleo) para atender la creciente demanda interna.

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS AÑO 2010 Vs. 2009						
En miles de nuevos soles						
2010		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2009		VARIAC.	
S/.	%		S/.	%	%	
26 577 275.4	82.7	REC. DIRECT. RECAUDADOS	23 632 364.8	84.1	12.5	
586 001.5	1.8	DONACIONES Y TRANSF.	749 832.8	2.7	(21.8)	
4 972 724.3	15.5	REC. OPERAC. DE CREDITO	3 714 451.2	13.2	33.9	
32 136 001.2	100.0	TOTAL	28 096 648.8	100.0	14.4	

NOTA 8.2: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS

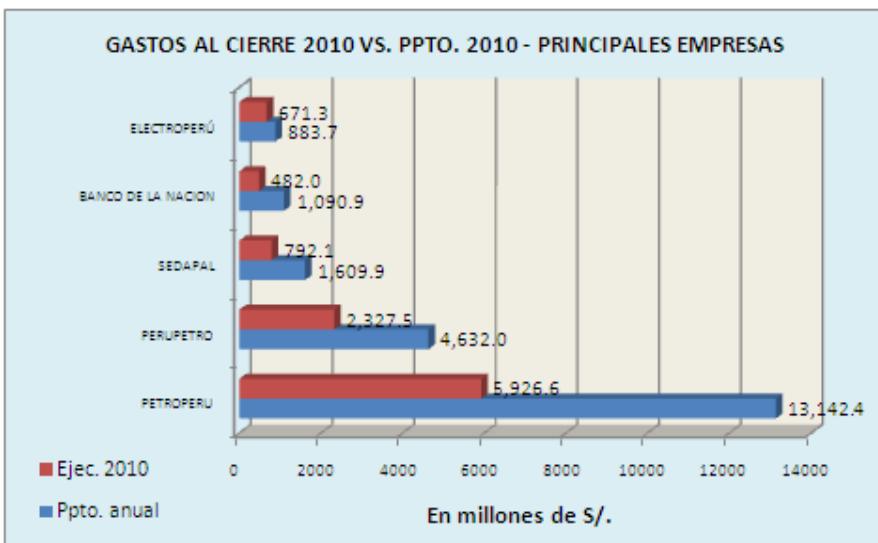
Del análisis a la ejecución de gastos por toda fuente de financiamiento en las Empresas del Estado se observa que al cierre del ejercicio fiscal 2010, estas muestran una ejecución de S/.29 637 181,3 mil que equivale a un avance del 95,9%, con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, que ascendió a S/. 30 917 594,2 mil; siendo los de mayor ejecución según su incidencia monetaria los **Gastos Corrientes** con S/. 23 063 922,9 mil o 77,8% de participación con respecto al total del gasto, seguido por **Servicios de la Deuda** con 15,3% de participación o S/. 4 547 452,0 mi, los **Gastos de Capital**, alcanzaron a S/. 2 025 806,4 mil o 6,8% de participación con respecto al total del gasto.

GASTOS - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VS. PIM - AÑO 2010				
En miles de nuevos soles				
CATEGORIAS	PIM	EJECUCION	PART. %	VAR. %
GASTOS CORRIENTES	23 244 447.0	23 063 922.9	77.8	(0.8)
GASTOS DE CAPITAL	3 030 753.6	2 025 806.4	6.8	(33.2)
SERV. DE LA DEUDA	4 642 393.6	4 547 452.0	15.3	(2.0)
TOTAL	30 917 594.2	29 637 181.3	100.0	(4.1)

EMPRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN DE GASTOS - AÑO 2010					
En miles de nuevos soles					
EMPRESAS	PIM	EJECUCION	PART. %	VARIACION	
				IMPORTE	%
PETROPERU	13 615 522.5	13 555 693.1	45.7	(59 829.4)	(0.4)
PERUPETRO	4 965 973.9	5 000 246.8	16.9	34 272.9	0.7
SEDAPAL	1 649 862.8	1 472 586.4	5.0	(177 276.4)	(10.7)
BCO. DE LA NACION	1 074 521.8	1 058 601.1	3.6	(15 920.7)	(1.5)
ELECTROPERU	959 864.0	973 653.8	3.3	13 789.8	1.4
FONDO MIVIVIENDA	394 766.1	390 471.8	1.3	(4 294.3)	(1.1)
HIDRANDINA	593 060.2	542 745.3	1.8	(50 314.9)	(8.5)
ENAPU	395 826.8	316 877.4	1.1	(78 949.4)	(19.9)
ELECTROCENTRO	400 782.4	390 393.4	1.3	(10 389.0)	(2.6)
RESTO DE EMPRESAS	6 867 413.7	5 935 912.2	20.0	(931 501.5)	(13.6)
TOTAL	30 917 594.2	29 637 181.3	100.0	(1 280 412.9)	(4.1)

El análisis comparativo de la ejecución de gastos del año fiscal 2010 versus el año 2009, nos indica que creció en 14,5%, en valores significó S/. 3 750 483,2 mil, es decir se mantuvo la tendencia creciente en los ingresos y en la programación, este comportamiento fue influenciado por los **Gastos Corrientes** que se incrementó en S/. 3 956 725,4 mil o 20,7%; en cuanto a los **Gastos de Capital** las cifras comparativas muestra un decrecimiento de 15,6%, que en montos representó S/. 374 399,9 mil menor a lo ejecutado en el año anterior; finalmente en los **Servicios de Deuda**, el comportamiento de la ejecución 2010 versus 2009 muestra un incremento del 3,8% o S/. 168 157,7 mil.

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS AÑO 2010 VS. 2009					
En miles de nuevos soles					
2010		CATEGORIAS	2009		VARIAC . %
S/.	%		S/.	%	
23 063 922.9	77.8	GASTOS CORRIENTES	19 107 197.5	73.8	20.7
2 025 806.4	6.8	GASTOS DE CAPITAL	2 400 206.3	9.3	(15.6)
4 547 452.0	15.3	SERV. DE LA DEUDA	4 379 294.3	16.9	3.8
29 637 181.3	100.0	TOTAL	25 886 698.1	100.0	14.5



NOTA 09: CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

Para el ejercicio fiscal 2010, según la evaluación de gastos institucional (por cada empresa) se aprecia que de un universo de 126 Empresas del Estado con información presupuestaria un grupo de 27 empresas, explican el 91,6% del Presupuesto Institucional Modificado, en tanto que las mismas empresas concentran el 92,7% de la ejecución, en cuanto al comportamiento de este mismo grupo de empresas para el ejercicio 2009 el nivel de acumulación de gastos representó el 90,8% del gasto en el PIM y 92,6% de la ejecución realizada, el crecimiento del gasto de un año a otro fue de 10,2% en el presupuesto modificado en tanto que en la ejecución creció en 10,1%, a continuación se detalla el gasto de las seis (06) principales Empresas del Estado:

Nota 9.1: Petroperú; Con el presupuesto más relevante en las Empresas del Estado, para el año 2010 representó el 44,0% del presupuesto modificado y 45,7% de la ejecución total, el nivel de avance del gasto respecto a la meta programada fue inferior en 0,4%, que en valores representó una menor ejecución de S/. 59 829,4 mil; en cuanto a la comparación versus la operatividad de gastos del año 2009, estas fueron superiores en 27,6% (S/. 2 946 793,7 mil) en el presupuesto proyectado y 18,3% (S/. 2 101 119,0 mil) en la ejecución; a nivel de participación de la empresa en la estructura total del gasto comparativamente creció en 2,7% en el presupuesto institucional modificado, en tanto que en la ejecución la participación de la empresa aumentó en 1,5%.

Nota 9.2: Perupetro; en el ejercicio fiscal 2010 la empresa muestra un significativo aumento de sus gastos explicado por los mayores ingresos obtenidos por regalías y ventas debido a la subida de los precios internacionales del petróleo respecto al año anterior, así como de los volúmenes incorporados de la selva sur; al respecto los volúmenes de gasto de la empresa han representado el 16,1% del presupuesto modificado del nivel Empresas del Estado y 16,9% de la ejecución en el mismo nivel, en cuanto al avance respecto a la meta prevista por la empresa fue ligeramente superior en 0,7%, en cuanto a la evolución respecto al comportamiento del gasto del ejercicio 2009 se revela un crecimiento de 49,4% en el presupuesto modificado y 39,8% en la ejecución, finalmente la participación estructural comparativa nos indica que en el presupuesto modificado la representatividad de la empresa aumentó en 3,2%, en tanto que en la ejecución el nivel de crecimiento porcentual fue de 3,1% respecto a su participación en el año 2009.

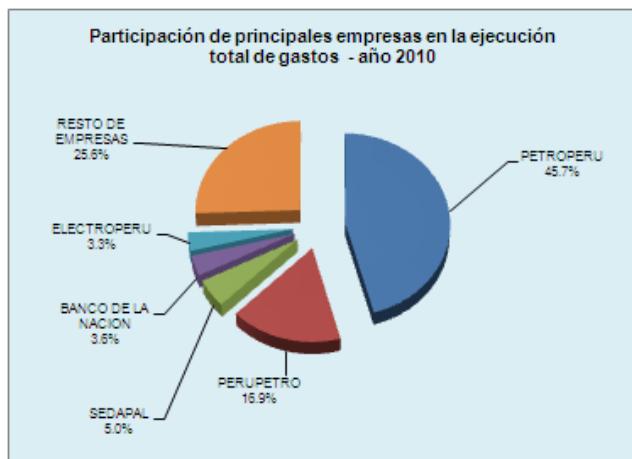
Nota 9.3: Sedapal; Al cierre del año 2010, los gastos de la empresa representaron el 5,3% del presupuesto modificado y el 5,0% de la ejecución total de las Empresas del Estado, según las cifras mostradas el avance del gasto respecto a lo proyectado fue inferior en 10,7%; de la evaluación comparativa versus el año 2009, se observa que el presupuesto modificado aumentó en 10,1% que en valores representó S/. 150 949,3 mil, en tanto que en la ejecución la tendencia fue inversa al haber decrecido en 2,1% o S/. 31 263,0 mil, los mayores gastos de la empresa para el año 2010 se concentran en cuatro (04) rubros: Servicios Prestados por Terceros con ejecución anual de S/. 334,2 MM, Proyecto de Mejoramiento Sanitario de las Areas Marginales del Lima – PROMESAL que tuvo ejecución anual de S/. 318,2 MM, Gastos de Personal con ejecución anual por S/. 200,6 MM y los Gastos del Proyecto Agua para Todos con ejecución anual de S/. 149,7 MM; en cuanto a la participación de la empresa versus la estructura porcentual alcanzada en el ejercicio fiscal 2009, estas han disminuido en ambos casos, a decir del presupuesto modificado que disminuyó en 0,5% y la ejecución que disminuyó en 0,8%.

Nota 9.4: Banco de la Nación; según se aprecia en el cuadro los gastos de la empresa explican el 3,5% del presupuesto modificado y 3,6% de la ejecución total realizada por las Empresas del Estado, en cuanto al avance respecto a lo programado se observó que estos fueron inferiores a la meta prevista en 1,5%; los egresos operacionales del Banco fueron (S/. 1 017,2 MM) inferior en 4% respecto al año anterior dicha variación es explicada principalmente por los menores gastos financieros por S/. 55,9 MM, producto de los menores gastos por intereses por obligaciones con el

público y por la menor pérdida por diferencia por nivelación de cambio; contrarrestado parcialmente por el mayor Gasto de Personal por S/. 18,5 MM, principalmente por sueldos y salarios; respecto a la evolución de gastos del año 2010 versus lo mostrado en el año 2009, estas han disminuido en 6,4% o S/. 73 469,2 mil en el presupuesto modificado, en tanto que en la ejecución tuvo una disminución de 0,8% o S/. 8,9 MM, en cuanto a la participación estructural comparativa con el año 2009, nos indica que la participación en el PIM total de Empresas de Estado creció en 0,9%, en tanto que en la ejecución la participación de la empresa disminuyó en 0,5%.

Nota 9.5: Electroperú; en el año 2010, los gastos de la empresa explican el 3,1% del presupuesto modificado y 3,3% de la ejecución total de las Empresas del Estado, según las cifras mostradas el avance del gasto respecto a lo proyectado fue superior en 1,4%; de la evaluación comparativa versus el año 2009, nos permite observar que el presupuesto modificado aumentó en 3,6% que en valores representó S/. 33 022,2 mil, similar tendencia tuvo la ejecución al mostrar un aumento de 6,6% o S/. 60 176,1 mil, en cuanto a la participación versus la estructura porcentual alcanzada en el ejercicio fiscal 2009, estas han tenido un comportamiento moderado, al respecto en el presupuesto modificado disminuyó su participación en 0,5%, en tanto que en la ejecución disminuyó en 0,2%.

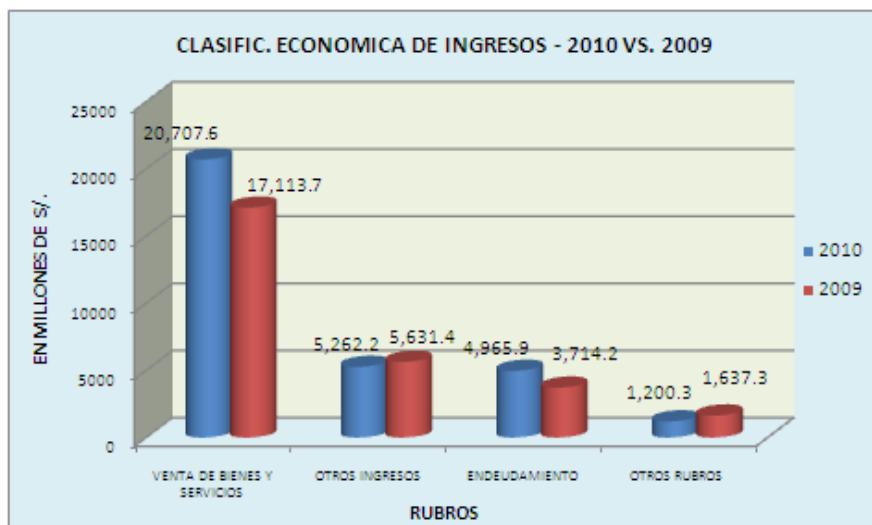
Nota 9.6: Hidrandina; la empresa muestra el segundo presupuesto más relevante en las empresas del sector electricidad (después de Electroperu), para el año 2010 representó el 1,9% del presupuesto modificado y 1,8% de la ejecución total, el nivel de avance del gasto respecto a la meta fue inferior en 8,5% a la meta programada, que en valores representó una menor ejecución de S/. 50 314,9 mil; en cuanto a la comparación versus la operatividad de gastos del año 2009, estas fueron superiores en 30,2% (S/. 137 696,2 mil) en el presupuesto proyectado y 21,1% (S/. 94 570,5 mil) en la ejecución; a nivel de participación de la empresa en la estructura total del gasto, comparativamente estas han crecido de 1,8% para el año 2009 a 1,9% para el año 2010 en el presupuesto institucional modificado, en tanto que en la ejecución la participación de la empresa aumento de 1,7% para el año 2009 a 1,8% para el año 2009.



NOTA 10: CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS

NOTA 10.1: CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE INGRESOS

La clasificación económica comparativa de la ejecución de ingresos de las Empresas del Estado nos demuestra que la generación de recursos para las empresas se concentran en tres rubros importantes (Venta de Bienes y Servicios, Otros Ingresos Corrientes y Endeudamiento), los mismos que para el año 2010 en conjunto representaron el 96,3% del total de ingresos ejecutados, en tanto que para el año 2009, los mismos rubros alcanzaron el 94,1% de participación sobre el total, el análisis comparativo de ingresos versus la ejecución 2009, indica que aumentaron en 14,4% o S/. 4 039 352,4 mil, este crecimiento fue influenciado por el crecimiento de la economía peruana, impulsada básicamente por la demanda interna, bajo este contexto el Producto Bruto Interno – PBI registró una tasa de crecimiento de 8,8% superior en 7,9 puntos porcentuales respecto al índice registrado en el año 2009 (0,9%), la tasa de inflación del año 2010 alcanzó el 2,08% mayor a la registrada en el año anterior (0,25%) explicada principalmente por el comportamiento de los combustibles; el tipo de cambio bancario promedio anual (compra-venta) se situó en 2.825 por dólar americano, reflejando una apreciación del nuevo sol de 6% respecto al año anterior (S/. 3.012), finalmente la cotización promedio del petróleo WTI alcanzó los US\$ 89.2 por barril en el mes de diciembre de 2010, aumentando en 20,1% respecto al mismo mes del año 2009 (US\$ 74.3 por barril)



NOTA 10.2: INGRESOS CORRIENTES

Según las clases de ingresos este rubro se constituye como el principal de captación de ingresos, habiendo alcanzado una participación de 80,8% para el año 2010, porcentaje ligeramente menor a lo representado para el año 2009 con 81,0%, dentro de esta categoría destacan las siguientes partidas según volumen de cifras:

Venta de Bienes y Servicios; para el año 2010 esta partida constituye el 64,4% de los ingresos totales de las Empresas del Estado, habiendo sido superior en 3,5 puntos porcentuales a la participación alcanzada en el ejercicio 2009, el mismo que para dicho periodo representó el 60,9% del total ingresos; este gran nivel de operatividad en el rubro, se sustenta por el volumen de operaciones desarrolladas por las principales empresas como **Petroperú, Perupetro y Sedapal**, según se analiza a continuación:

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS - NATURALEZA				
(En miles de nuevos soles)				
CONCEPTOS	EJEC. 2010	EJEC. 2009	VARIAC. S./	VARIAC.%
VENTA DE BIENES	16 774 439.6	13 516 212.7	3 258 226.9	24.1
PRESTACION DE SERVICIOS	3 933 129.2	3 597 499.2	335 630.0	9.3
TOTAL	20 707 568.8	17 113 711.9	3 593 856.9	21.0

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS - POR EMPRESAS

(En miles de nuevos soles)

CONCEPTOS	EJEC. 2010	EJEC. 2009	VARIAC. %	VARIAC.%
PETROPERU	9 575 429.5	7 486 250.8	2 089 178.7	27.9
PERUPETRO S.A.	4 906 297.8	3 453 831.3	1 452 466.5	42.1
SEDAPAL	1 027 928.5	991 330.4	36 598.1	3.7
ELECTROPERU	908 903.7	1 120 798.5	(211 894.8)	(18.9)
HIDRANDINA	411 915.2	407 736.9	4 178.3	1.0
ENAPU S.A.	325 294.4	331 977.9	(6 683.5)	(2.0)
RESTO DE EMPRESAS	3 551 799.7	3 321 786.1	230 013.6	6.9
TOTAL	20 707 568.8	17 113 711.9	3 593 856.9	21.0

Petroperú: con ejecución en venta de bienes y servicios por S/. 9 575 429,5 mil, representó el 46,3% de los ingresos totales en el rubro en las Empresas del Estado, estas cifras fueron superiores al año 2009 en 27,9% (S/. 2 089 178,7 mil) respecto a lo obtenido en el año 2009, en cuanto al nivel de avance sobre la meta anual prevista en el rubro estas fueron inferiores en 0,7% (S/. 64 446,0 mil), el crecimiento del volumen de operaciones de la empresa se explica porque durante el transcurso del año, los precios promedio reales de venta excluyendo el efecto del FEPC (Fondo de Estabilización de los Precios de Combustibles), se mostraron superiores a los vigentes en el mismo periodo del año pasado, el mayor precio promedio real de venta, incluyendo el efecto FEPC, se explica por el mayor valor promedio de los combustibles en el mercado internacional, motivado a su vez por el aumento del precio promedio del petróleo crudo WTI (79.45 US\$/bbl), respecto al promedio del año pasado (61.92 US\$/bbl), los productos con mayores precios promedio de venta en US\$/bbl fueron las Gasolinas de 84, 90, 95 y 97 octanos, el Turbo Jet, la nafta virgen, Diesel 2 y Diesel B2.

PETROPERU VENTAS - PRINCIPALES CLIENTES				
En miles de nuevos soles				
CLIENTES	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIAC. S/.	VARIAC. %
PRIMAX S.A.	2 195 128.4	1 644 062.9	551 065.5	33.5
PECSA	465 760.0	346 223.9	119 536.1	34.5
PETRO AMERICA S.A.	334 414.0	259 616.9	74 797.1	28.8
LAN PERU S.A.	244 892.3	116 951.2	127 941.1	109.4
ELECTRO ORIENTE	152 007.6	102 146.8	49 860.8	48.8
XTRATA TINTAYA S.A.	99 578.9	81 240.0	18 338.9	22.6
CHEVRON TEXACO	96 924.0	108 310.7	(11 386.7)	(10.5)
POLICIAL NACIONAL	82 897.7	71 924.4	10 973.3	15.3
YANHILL FINANCE LTD	534 926.9		534 926.9	
GLENCORE LTDA.	330 504.8		330 504.8	
OTROS	5 217 260.6	3 550 162.0	1 667 098.6	47.0
TOTAL VENTAS	9 754 295.2	6 280 638.8	3 473 656.4	55.3

Perupetro; durante el ejercicio 2010 la empresa registró Venta de Bienes por S/. 4 906 297,8 mil, importe equivalente al 23,7% del total del rubro en el nivel Empresas del Estado, este porcentaje fue superior a lo ostentado en el año 2009 (20,2%), asimismo el volumen facturado creció en 42,1% (S/. 1 452 466,5 mil) respecto al año anterior, este nivel de ejecución se explica por los mayores ingresos financieros y mayor producción fiscalizada de hidrocarburos líquidos y Gas Natural; en relación al nivel de precios del petróleo crudo, al cierre anual 2010, el promedio alcanzado para el petróleo marcador WTI fue de 79.376 US\$/bbl, menor en 3,4% a los 82.184 US\$/bbl considerados en el presupuesto, es preciso señalar que la producción de hidrocarburos líquidos alcanzada en el mencionado periodo fue de 157,159 b/d (bariles por día), superior a los 156,610 b/d estimados en el presupuesto (0,35% mayor).

PERUPETRO - INGRESOS POR SERVICIOS Y REGALÍAS				
En miles de nuevos soles				
RUBROS	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIAC. S/I.	VARIAC. %
INGRESOS POR SERVICIOS	1 251 565.9	973 634.1	277 931.8	28.5
VENTA DE CRUDO	1 151 487.4	883 839.0	267 648.4	30.3
VENTA DE GAS	100 078.5	89 795.1	10 283.4	11.5
INGRESOS POR REGALÍAS	3 722 187.2	2 563 948.8	1 158 238.4	45.2
REGALÍAS DE CRUDO	1 290 936.8	1 013 012.1	277 924.7	27.4
REGALÍAS GAS Y CONDENSADOS	465 235.0	266 838.2	198 396.8	74.4
REGALÍAS LGN	1 966 015.4	1 284 098.5	681 916.9	53.1
OTROS- VENTA DE INFORM.	30.5	31.4	(0.9)	(2.9)
TOTAL INGRESOS	4 973 783.6	3 537 614.3	1 436 169.3	40.6

Sedapal; al cierre del año 2010 la empresa explica ingresos en Venta de Bienes por S/. 1 027 928,5 mil, los cuales sustentan el 5,0% de los ingresos totales del rubro de las Empresas del Estado; de la comparación versus lo obtenido en el año 2009, se determinó que los ingresos en la partida crecieron en 3,7% (S/. 36 598,1 mil), el crecimiento de los ingresos de la empresa se explica por el mayor volumen facturado (7.71 MM/M3) de agua potable y servicios de alcantarillado a usuarios de la red y grandes clientes, así como por los incrementos tarifarios de mayo y junio de 2010; contrarrestado por la menor ejecución por desagüe industrial (usuarios de fuente propia) en 29,1% (S/. 13,67 MM) y, por otros ingresos (colaterales y diversos) en 27,3% (S/. 31,99 MM), principalmente por el menor registro en el 2010 por la venta masiva de conexiones domiciliarias de agua y desagüe en S/. 21,97 MM, ejecutados a través de proyectos de inversión y financiados a 10 años.

SEDAPAL - INGRESOS POR VENTAS EN VOLUMEN Y CIFRAS						
VENTAS PRODUCTOS	EN VOLUMEN (MM M ³)			EN MILLONES DE SOLES (MM S/.)		
	EJEC. 2010	EJEC. 2009	VAR.%	EJEC. 2010	EJEC. 2009	VAR.%
AGUA	423.6	415.9	1.9	994.6	944.3	5.3
SOCIAL	10.5	10.5	0.0	9.8	13.1	(25.2)
DOMESTICO	319.2	313.3	1.9	401.0	486.9	(17.6)
COMERIAL	46.9	45.2	3.8	198.5	236.3	(16.0)
INDUSTRIAL	11.3	10.5	7.6	47.5	54.9	(13.5)
ESTATAL	33.1	33.5	(1.2)	76.6	88.1	(13.1)
SURTIDORES	2.6	2.9	(10.3)	1.3	1.8	(27.8)
PENSION BASICA	0.0	0.0		65.7	63.2	4.0
VTA ALCANTAR.				194.2	0.0	
DESAGUE	16.1	15.4	4.5	33.3	47.0	(29.1)
OTROS INGRESOS	0.0	0.0		85.4	117.4	(27.3)
TOTAL VENTAS	439.7	431.3	1.9	1 113.3	1 108.7	0.4

Electroperú; la empresa revela ingresos en venta de bienes por S/. 908 903,7 mil, importe que representó el 4,4% de los ingresos de la partida en el nivel empresas del estado, este volumen de ingresos fue inferior en 18,9% (S/. 211 894,8 mil) sobre lo ejecutado en el año anterior (S/. 1 120 798,5 mil), este comportamiento se explica por menores ingresos por ventas de energía en el mercado regulado y spot registrándose mayores ingresos en el mercado libre; la empresa cuenta con una potencia instalada de 1 026,7 MW de los cuales 1 008,0 MW corresponde al complejo Mantaro, que está conformado por la C. H. Santiago Antúnez de Mayolo –SAM, y la C.H. Restitución – RON y 18,7 MW corresponde a la Central Térmica de Tumbes.

INGRESOS POR VENTAS 2010/2009 - EN VOLUMEN Y CIFRAS

Expresado en Giga瓦特小时 - GWh y millones de Soles - S/.

VENTAS	2010		2009		VARIACION	
	Gwh	S/.	Gwh	S/.	Gwh	S/.
A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS	3 663.9	522.5	5 283.7	829.4	(1 619.8)	(306.9)
A USUARIOS FINALES	2 275.7	361.8	2 094.5	236.9	181.2	124.9
TRANSFERENCIAS AL COES	917.6	155.2	1 338.5	144.1	(420.9)	11.1
TOTAL	6 857.2	1 039.5	8 716.7	1 210.4	(1 859.5)	(170.9)

Para el ejercicio 2010, los principales clientes según volumen facturado en el segmento de empresas distribuidoras de electricidad fueron: Luz del Sur con S/. 249,8 MM, Hidrandina con S/. 62,5 MM, Electronorte con S/. 60,8 MM, Electronoroeste con S/. 57,9 MM, en tanto que en el segmento de clientes finales fueron: Sociedad Minera Cerro Verde con S/. 110,8 MM, Volcán Cía. Minera con S/. 64,4 MM y Aceros Arequipa con S/. 61,8 MM.

Hidrandina: para el año 2010 alcanzó ingresos ejecutados en prestación de servicios por S/. 411 915,2 mil, importe equivalente al 2,0% de los ingresos de la partida en las Empresas del Estado; respecto al año anterior (2009) disminuyó su participación en la estructura de ingresos toda vez que para dicho año representó el 2,4%; en cuanto al nivel de ejecución vs. la meta prevista, esta fue inferior a lo programado (S/. 417 581,1 mil), con una variación negativa de 1,4%; el volumen de energía vendida durante el año 2010 fue de 1,322.8 GWh, destinándose 1,286.3 Gwh (97%) al mercado regulado y 36,5 Gwh (3%) al mercado libre. La energía vendida resultó 7,7% mayor a la registrada en el año 2009 (1,228.3 Gwh), debido al mayor consumo del mercado regulado, influenciado por los clientes en media tensión que incrementaron su consumo en 9,7% o 44 Gwh, y que corresponden a los sectores minero, agroindustrial y comercial, así como a los clientes en baja tensión, cuyo incremento en su consumo fue de 6,0% o 42 Gwh, siendo preponderante el sector domiciliario (31.4 Gwh).

Otros Ingresos: esta partida alcanzó el 16,4% de la ejecución realizada en el 2010 y 20,0% de la ejecución comparativa 2009 del conjunto de las Empresas del Estado, asimismo respecto a la operatividad alcanzada en el 2009, estas disminuyeron en 6,6%, que en valores representó S/. 369 180,1 mil.

OTROS INGRESOS - SEGÚN NATURALEZA

(En miles de nuevos soles)

CONCEPTOS	EJEC. 2010	EJEC. 2009	VARIAC. S/.	VARIAC.%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3 366 845.4	4 256 655.3	(889 809.9)	(20.9)
MULTAS Y SANCIONES NO TRIB.	56.2	0.0	56.2	
INGRESOS DIVERSOS	1 895 268.9	1 374 695.3	520 573.6	37.9
TOTAL	5 262 170.5	5 631 350.6	(369 180.1)	(6.6)

OTROS INGRESOS - POR EMPRESAS

(En miles de nuevos soles)

EMPRESAS	EJEC. 2010	EJEC. 2009	VARIAC. %	VARIAC.%
BANCO DE LA NACION	1 443 800.9	1 573 144.1	(129 343.2)	(8.2)
CMAC AREQUIPA	337 156.3	315 122.6	22 033.7	7.0
FONAFE	332 196.1	334 284.6	(2 088.5)	(0.6)
CMAC TRUJILLO	332 151.2	296 412.2	35 739.0	12.1
CMAC PIURA	312 111.6	290 877.6	21 234.0	7.3
COFIDE	295 970.4	276 206.8	19 763.6	7.2
PETROPERU	295 949.1	528 951.5	(233 002.4)	(44.0)
RESTO DE EMPRESAS	1 912 834.9	2 016 351.2	(103 516.3)	(5.1)
TOTAL	5 262 170.5	5 631 350.6	(369 180.1)	(6.6)

Banco de la Nación; al cierre del ejercicio fiscal 2010, la empresa revela otros ingresos (Rentas de la Propiedad) por S/. 1 443 800,9 mil, este nivel de cifras representó el 27,4% de la partida en el nivel Empresas del Estado, en cuanto al grado de avance las cifras fueron superiores en 11,1% a la meta programada (S/. 143,9 MM); desde el punto de vista financiero del contraste con los ingresos operacionales obtenidos en el 2009 se muestra un nivel de ejecución inferior en 8,2% (S/. 129,3 MM), dicha variación es explicada por los menores ingresos financieros por S/. 110,5 MM, producto de las continuas reducciones de la tasa de referencia del BCRP, asimismo hubo menores ingresos por disponible e inversiones negociables a vencimiento por S/. 48,0 MM, principalmente por el menor rendimiento asociado al Bono D.S. Nº 002-2007-EF a consecuencia de la amortización del principal, según calendario, así como por el menor rendimiento percibido por bonos soberanos; menores ingresos por valorización de inversiones negociables y a vencimiento por S/. 16,9 MM y menores ganancias como resultado de la compra – venta de valores por S/. 21,8 MM. Dichos ingresos fueron parcialmente contrarrestados por los mayores intereses por cartera de créditos por S/. 67,6 MM, destacando los intereses por préstamos Multired; y mayores ingresos por diferencia de cambio de operaciones varias por S/. 51,5 MM, destacando los ingresos por operaciones Spot en Moneda Extranjera.

BANCO DE LA NACION - INGRESOS COMPARATIVOS - 2010 /2009				
En miles de nuevos soles				
CONCEPTOS	2010	2009	VARIAC. S/.	VARIAC. %
INGRESOS FINANCIEROS	922 583.0	1 022 053.0	(99 470.0)	(9.7)
INTER. Y COMIS. POR CRÉDITOS DIRECTOS	400 472.0	332 794.0	67 678.0	20.3
ING. POR INVERS. NEGOCIAZABLES Y A VENCIM.	219 261.0	267 342.0	(48 081.0)	(18.0)
INTERESES POR DISPONIBLES	178 968.0	320 673.0	(141 705.0)	(44.2)
DIFERENCIA DE CAMBIO	100 821.0	41 215.0	59 606.0	144.6
COMPRA VENTA DE VALORES	20 235.0	42 124.0	(21 889.0)	(52.0)
OTROS	2 826.0	17 905.0	(15 079.0)	(84.2)
INGRESOS POR SERV. FINANCIEROS	482 355.0	405 325.0	77 030.0	19.0
ING. POR SERV. DE CAJA	255 889.0	201 640.0	54 249.0	26.9
ING. POR SERV. DE TRANSFER.	80 270.0	56 560.0	23 710.0	41.9
ING. POR SERV. DE COBRO DE TRIB.	34 685.0	32 621.0	2 064.0	6.3
TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO	17 006.0	12 956.0	4 050.0	31.3
OTROS	94 505.0	101 548.0	(7 043.0)	(6.9)
TOTAL	1 404 938.0	1 427 378.0	(22 440.0)	(1.6)

NOTA 10.3: FINANCIAMIENTO

Los ingresos por financiamiento lo constituyen las operaciones oficiales de crédito y los saldos de balance que al cierre del año 2010 en conjunto representaron el 16,5% de los ingresos totales de las empresas del estado, en tanto que para el ejercicio fiscal 2009 alcanzó una participación de 14,7%, observándose un crecimiento de 28,1% que en valores significó mayores ingresos en el rubro por S/. 1 160 773,1 mil a lo obtenido en el 2009; la partida más significativa en este grupo fue:

Endeudamiento.

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO COMPARATIVO 2010 /2009				
CONCEPTOS	2010	2009	VARIAC. S/.	VARIAC. %
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	1 698 379.9	679 928.4	1 018 451.5	149.8
ENDEUDAMIENTO INTERNO	3 267 513.4	3 034 296.0	233 217.4	7.7
SALDOS DE BALANCE	332 705.7	423 601.5	(90 895.8)	(21.5)
TOTAL	5 298 599.0	4 137 825.9	1 160 773.1	28.1

Endeudamiento; esta partida explica el 15,5% de los ingresos de las Empresas del Estado, superior en 33,7% al nivel alcanzado en el 2009, el indicador de crecimiento en valores monetarios fue de S/. 1 251 668,9 mil, las empresas que sustentan las mayores operaciones en rubro fueron **Petroperú, Sedapal e Hidrandina:**

Petroperú; Para el año 2010 la empresa obtuvo líneas de crédito por S/. 3 884 306,5 mil, importe que representó el 78,2% de la partida en las empresas del estado, en tanto que para el año 2009 las operaciones de crédito representaron el 82,3% de la partida ejecutada por las Empresas del Estado, en cuanto al avance respecto a la previsión estas fueron inferiores en 9,8% (S/. 421,0 MM), los desembolsos correspondieron mayormente a financiamiento interno de corto plazo (S/. 2 789,5 MM) que representó el 71,8%, en tanto que el financiamiento externo de corto plazo (S/. 1 094,8 MM) representó el 28,2%; con relación al marco presupuestal hubo menor necesidad de financiamiento porque se consideró financiar la etapa del FEED del proyecto de modernización de la refinería de Talara (acuerdo de directorio Nº 076-2010-PP) por un estimado de S/. 171,3 MM; sin embargo este proyecto presentó demoras y no se realizaron las contrataciones esperadas en el tiempo. Asimismo el mejor resultado de flujo de caja obtenido al cierre del ejercicio respecto al presupuesto modificado, incidió en la menor necesidad de financiamiento bancario.

Sedapal; la empresa revela desembolsos por S/. 599 701,2 mil, la misma que equivale al 12,1% de la partida en las Empresas del Estado, en cuanto al grado de participación en el 2009 estas fueron de 11,1% del rubro, el nivel de avance respecto a la meta anual (S/. 730,2 MM) fue inferior en 17,9% (S/. 130,5 MM), este comportamiento se explica a menores desembolsos de los préstamos programados de KFW, CAF Huachipa y JICA PE-P30. Sin embargo respecto al cierre anual 2009 (S/. 412,6 MM), los desembolsos fueron mayores en 45,3% (S/. 187,1 MM), debido a que en el ejercicio 2010 se otorgaron los préstamos externos con el JICA PE-P36, JICA PE-P37, KFW y CAF Huachipa.

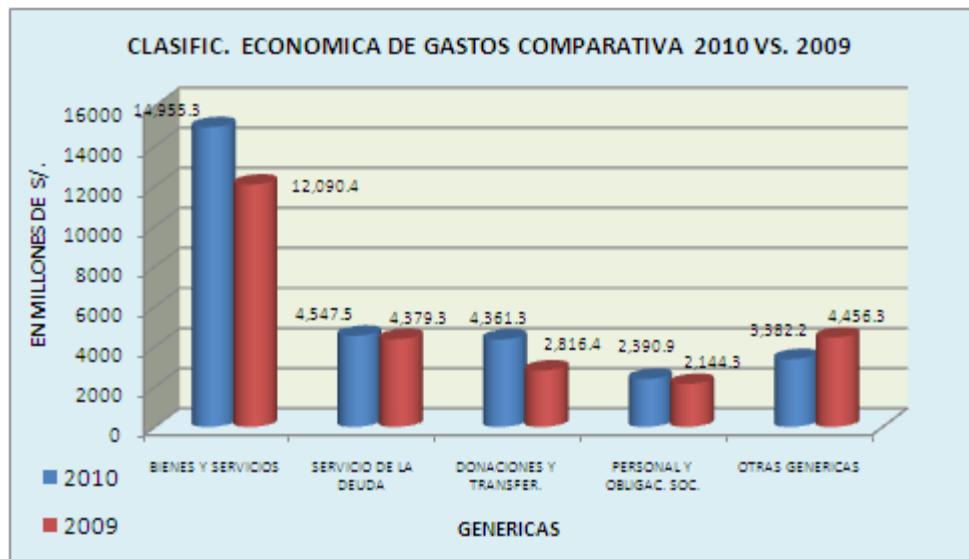
Hidrandina; la empresa obtuvo desembolsos por S/. 135 000,0 mil, importe que representa el 2,7% de la partida en las Empresas del Estado, el nivel de avance respecto a lo programado para el año fue inferior en 5,6%, el crecimiento del financiamiento respecto al año anterior fue de 283,5% este nivel de desembolsos se sustenta porque se recurrieron a préstamos bancarios de corto plazo en banca local por S/. 110,0 MM y en el largo plazo se registra los S/. 25,0 MM del préstamo efectuado por el FONAFE a ser pagado en cinco (05) años con una TEA del 7%, por el cual ya se ha amortizado S/. 2,1 MM conforme a lo programado.

ENDEUDAMIENTO EN LAS PRINCIPALES EMPRESAS DEL ESTADO - AÑO 2010 /AÑO 2009						
EMPRESAS	ENDEUDAMIENTO 2010		PART. %	ENDEUDAMIENTO 2009		PART. %
	META	EJECUCION		META	EJECUCION	
PETROPERU	4 305 288.1	3 884 306.5	78.2	2 642 145.1	3 057 661.3	82.3
SEDAPAL	730 213.5	599 701.2	12.1	320 028.6	412 621.4	11.1
HIDRANDINA	143 000.0	135 000.0	2.7	35 201.5	35 200.0	0.9
ELECTROCENTRO	117 150.0	117 150.0	2.4	68 245.3	68 245.0	1.8
ENOSA	79 800.0	79 800.0	1.6	58 169.5	58 169.5	1.6
SIMA PERU	40 652.0	51 932.0	1.0	5 000.0	23 764.0	0.6
ELECTRONORTE	56 900.0	37 600.0	0.8	30 582.0	31 882.0	0.9
RESTO DE EMPRESAS	110 077.7	60 403.6	1.2	79 662.1	26 681.2	0.7
TOTAL	5 583 081.3	4 965 893.3	100.0	3 239 034.1	3 714 224.4	100.0

NOTA 10.4: CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS

De la evaluación comparativa aplicada a la clasificación económica de gastos, estas revelan que para el ejercicio fiscal 2010 los egresos aumentaron en 14,5% respecto a lo realizado en el año 2009, el mismo que en valores representó S/. 3 750 483,1 mil; asimismo de la revisión a las diversas genéricas que están agrupadas en las tres (03) categorías de gasto, se determinó que para el ejercicio fiscal 2010 cuatro (04) genéricas (Bienes y Servicios, Donaciones y Transferencias, Servicios de la Deuda y Personal y Obligaciones Sociales) explican el 88,6% de los gastos totales, en tanto que las mismas genéricas alcanzaron una participación de 82,8% para el año 2009; al respecto según el BCRP, la demanda interna se expandió 12,8% en el 2010, luego de la contracción

que sufriera durante el 2009. Con ello la demanda interna vuelve a registrar tasas de variación de dos dígitos, tal como aconteciera entre los años 2006 al 2008, así como el crecimiento a un ritmo que excede el del Producto Bruto Interno (PBI). En lo que respecta a su composición, la expansión de la demanda interna fue explicada por el mayor gasto privado tanto en consumo como en inversión, así como por el proceso de recomposición de inventarios. Esta ultima variable mostro una importante recuperación, luego del comportamiento negativo que registró durante el 2009, en un contexto de desaceleración de la demanda.



NOTA 10.5: GASTOS CORRIENTES

Bienes y Servicios; para el ejercicio fiscal 2010, la genérica representó el 50,5% de los gastos totales de las empresas, en tanto que para el año fiscal 2009 este nivel de concentración alcanzó a 46,7% del gastos ejecutados por las Empresas del Estado; el comportamiento respecto al período comparativo fue de un crecimiento de 23,7% (S/. 2 864 879,9 mil).

BIENES Y SERVICIOS - POR EMPRESAS				
En miles de nuevos soles				
EMPRESAS	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIAC. S/..	VARIAC. %
PETROPERU	9 244 005.7	6 706 736.1	2 537 269.6	37.8
PERUPETRO	1 063 649.3	845 672.4	217 976.9	25.8
SEDAPAL	413 739.8	374 319.1	39 420.7	10.5
ELECTROPERU	367 292.4	513 982.0	(146 689.6)	(28.5)
BANCO DE LA NACION	341 910.8	386 880.1	(44 969.3)	(11.6)
HIDRANDINA	310 079.1	287 595.3	22 483.8	7.8
RESTO DE EMPRESAS	3 214 598.6	2 975 210.8	239 387.8	8.0
TOTAL	14 955 275.7	12 090 395.8	2 864 879.9	23.7

Las empresas que realizaron la mayor operatividad en el rubro fueron **Petroperú, Perupetro y Electroperú**, los mismos que se analizan a continuación:

Petroperu; para el año 2010, la empresa muestra gastos ejecutados en Bienes y Servicios por S/. 9 244 005,7 mil, monto que equivale al 61,8% del total de la partida en las Empresas del Estado; con relación al nivel gastos del ejercicio anterior muestra un crecimiento en la partida de S/. 2 537 269,6 mil o 37,8%; para el año 2010 el presupuesto anual para **Bienes Corrientes** fue de S/. 8 328,4 MM, de los cuales se ejecutaron S/. 8 597,9 MM que comprende materias primas para la producción de combustibles y productos terminados disponibles para la venta. La ejecución presupuestaria representa el 103% del presupuesto y se debe principalmente al mayor volumen de importación de Diesel 2 (de alto y bajo contenido de azufre) en los meses de noviembre y diciembre de 2010, que fue necesario para atender la creciente demanda de Diesel B2, así como la mayor

adquisición de condensados de Gas Natural. En el caso de **Servicios Corrientes** el presupuesto anual fue de S/. 698,8 MM de los cuales se ejecutaron S/. 646,1 MM, la ejecución representó el 92% del presupuesto y esto se debió principalmente a la menor adquisición de materiales y suministros porque no se adquirieron en su totalidad los repuestos para los mantenimientos programados (motores, bombas, válvulas de control y seguridad) entre otros; asimismo hubo menor avance en servicios de mantenimiento debido a que no se efectuaron en su totalidad las actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento de tanques, ductos y pintura.

PETROPERU - BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES, AÑO 2010				
En miles de nuevos soles				
CONCEPTOS	PIM	EJECUC.	VARIAC. S./	VARIAC. %
BIENES CORRIENTES	8 328 418.6	8 597 908.6	269 490.0	3.2
PETROLEO CRUDO	6 024 637.1	6 015 913.3	(8 723.8)	(0.1)
DIESEL 2	1 045 626.8	1 330 011.7	284 384.9	27.2
CONDENSADO DE GAS LICUADO	632 932.1	668 601.6	35 669.5	5.6
NAFTA CRAQUEADA	279 351.5	239 718.6	(39 632.9)	(14.2)
BIODIESEL	119 959.	120 172.7	213.6	0.2
GAS LICUADO DE PETROLEO	93 539.9	86 826.0	(6 713.9)	(7.2)
OTROS PRODUCTOS	132 372.1	136 664.7	4 292.6	3.2
SERVICIOS CORRIENTES	698 221.8	646 097.1	(52 124.7)	(7.5)
SERV. TRANSPORTE, ALMACENAM.	353 561.2	351 979.6	(1 581.6)	(0.4)
MATERIALES Y SUMINISTROS	96 104.7	85 958.3	(10 146.4)	(10.6)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	52 117.6	41 785.9	(10 331.7)	(19.8)
SERVICIOS PUBLICOS	25 182.6	24 047.0	(1 135.6)	(4.5)
SEGUROS	24 531.2	23 504.3	(1 026.9)	(4.2)
ALQUILERES	22 889.9	23 966.5	1 076.6	4.7
OTROS SERVICIOS	123 834.6	94 855.5	(28 979.1)	(23.4)
TOTAL	9 026 640.4	9 244 005.7	217 365.3	2.4

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - PRINCIPALES EMPRESAS				
En miles de nuevos soles				
EMPRESAS	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIAC. S./	VARIAC. %
PERUPETRO	3 879 265.6	2 681 604.8	1 197 660.8	44.7
FONDO MIVIENDA	337 702.4		337 702.4	
FONAFE	60 654.2	4 039.1	56 615.1	1 401.7
ENAPU	50 689.3	87 886.4	(37 197.1)	(42.3)
ACTIVOS MINEROS SAC	21 653.8	24 274.0	(2 620.2)	(10.8)
ELECTROPERU	8 000.0	1 000.0	7 000.0	700.0
RESTO DE EMPRESAS	3 310.4	17 563.3	(14 252.9)	(81.2)
TOTAL	4 361 275.7	2 816 367.6	1 544 908.1	54.9

Perupetro; con ejecución de gastos por S/. 3 879 265,6 mil, representa el 88,9% del total de la genérica en las Empresas del Estado, de la evaluación al comportamiento de la ejecución versus lo realizado en el año anterior (S/. 2 681 604,8 mil) se aprecia un crecimiento de 44,7% de las transferencias netas; este crecimiento se explican por mayores transferencias por Canon, Sobre Canon y Participación en la Renta por la explotación de hidrocarburos y Fondo de Camisea, por estos conceptos durante el año 2010 se han transferido S/. 1 897,4 millones, teniendo un aumento de 44,5% respecto al año anterior, dicha variación es explicada por la inclusión de los volúmenes producidos durante el año 2010 del lote 56. Por otro lado, es preciso señalar que las Leyes N° 28451 y 28622, leyes que crean y modifican el Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea-FOCAM, la empresa ha cumplido por el año 2010 con transferir S/. 257,8 millones a favor de los departamentos por donde atraviesa el gasoducto, del proyecto Camisea, y S/. 54,9 millones a favor del departamento de Ucayali, en ambos casos representó un incremento de 69,3% respecto al año anterior. Finalmente debido al incremento de la producción de hidrocarburos líquidos presentados en el año 2010, las transferencias al Tesoro Público de los saldos, regalías y de participación en los contratos de hidrocarburos alcanzaron S/. 1 919,4 millones, 44,8% mayor al del año anterior.

PERUPETRO - TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN LOS ULTIMOS 05 AÑOS						
En millones de nuevos soles						
CONCEPTOS/DPTOS.	2006	2007	2008	2009	2010	Part. %
CANON Y SOBRECANON	1 110.3	1 222.3	1 573.8	1 313.5	1 897.4	49.0
LORETO	284.8	295.0	334.8	177.6	223.1	5.8
UCAYALI	104.0	107.8	123.2	74.5	83.6	2.2
PIURA	259.3	281.1	392.3	270.2	337.1	8.7
TUMBES	64.8	71.7	123.5	85.2	116.3	3.0
HUANUCO (PROV.PTO INCA)	0.8	0.8	1.1	0.7	1.0	0.0
CUSCO	396.6	465.9	598.9	705.3	1 136.3	29.3
TRANSF. TESORO PUBLICO	1 189.5	1 344.5	1 909.7	1 325.4	1 919.4	49.5
0.75% PARTIC. OSINERGMIN	17.9	20.0	27.2	20.5	29.6	0.8
0.75% PARTIC. MEM	17.9	20.0	27.2	20.5	29.6	0.8
TOTAL TRANSFERENCIAS	2 335.6	2 606.8	3 537.9	2 679.9	3 876.0	100.0

NOTA 10.6: SERVICIOS DE LA DEUDA

Durante el ejercicio fiscal 2010, en las Empresas del Estado los pagos por amortización, intereses y comisiones de la deuda fueron de S/. 4 547 452,0 mil, importe que representó el 15,3% del total gastado en todas las genéricas, de la comparación versus el monto gastado en el 2009 estas aumentaron en 3,8%, en cifras representó S/. 168 157,7 mil, sin embargo se observa una pequeña disminución en la participación comparativa (15,3% para el 2010 y 16,9% en el 2009), es decir una disminución de 1,6 puntos porcentuales, las empresas que explican los mayores gastos en esta partida fueron: **Petroperú, Electroperú, Sedapal, Electrocentro, Hidrandina, Activos Mineros y Enosa.**

SERVICIO DE LA DEUDA - PRINCIPALES EMPRESAS (2010 /2009)						
EMPRESAS	En miles de nuevos soles					
	2010		2009		VARIACION %	
	MARCO	EJECUCIÓN	MARCO	EJECUCIÓN	MARCO	EJECUC.
PETROPERU	3 451 123.3	3 433 123.5	3 080 058.0	3 726 495.2	12.0	(7.9)
ELECTROPERU	347 145.7	347 145.7	187 214.1	180 915.6	85.4	91.9
SEDAPAL	296 095.2	300 241.4	158 445.7	154 417.2	86.9	94.4
ELECTROCENTRO	115 884.5	104 017.9	58 858.0	58 070.5	96.9	79.1
HIDRANDINA	131 307.7	86 664.4	18 077.5	21 889.6	626.4	295.9
ACTIVOS MINEROS	68 256.0	68 305.9	53 780.1	53 780.1	26.9	27.0
ENOSA	69 422.4	63 543.6	62 299.8	61 571.0	11.4	3.2
RESTO DE EMPRESAS	163 158.8	144 409.6	115 748.0	122 155.1	41.0	18.2
TOTAL	4 642 393.6	4 547 452.0	3 734 481.2	4 379 294.3	24.3	3.8

1/. A partir del cierre 2009, al haberse realizado la fusión por absorción de la Empresa EGECECEN por ACTIVOS MINEROS, esta última en calidad de absorbente asumió las obligaciones entre ellos el pago de la Deuda Externa

Petroperú; al cierre del año 2010, la empresa realizó pagos por servicios de la deuda ascendente a S/. 3 433 123,5 mil equivalente al 75,5% del total del rubro en las Empresas del Estado, siendo significativamente inferior a lo realizado en el año 2009 en 7,9% o S/. 293 371,7 mil; asimismo del total de los servicios de la deuda ejecutados S/. 2 659,3 millones corresponden a financiamiento interno y S/. 791,9 millones corresponden a financiamiento externo. La ejecución presupuestaria representó el 99,5% del presupuesto. La amortización de la deuda está relacionada con el pago de las obligaciones bancarias derivadas del financiamiento de crudo y productos, en especial el Diesel 2. La menor ejecución equivalente a S/. 18,0 millones se explica por variaciones derivadas de la tasa de

interés, tipo de cambio, que son variables no controladas por la empresa y que inciden en la evaluación de los resultados.

Electroperú; para el año 2010 revela ejecución de servicios de la deuda por S/. 347 145,7 mil, explica el 7,6% del gasto en la partida, siendo superior en 91,9% (S/. 166,2 millones) a lo realizado en el año anterior, el aumento de los servicios de la deuda se explica porque en enero de 2010 se realizó la cancelación total (prepago) del principal e intereses de la deuda a largo plazo al Ministerio de Economía y Finanzas - MEF lo cual significó un desembolso de US\$ 120,3 millones, esta acción permitió reducir el pasivo de la empresa en 36,4% respecto al año 2009.

NOTA 11: CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

Para el ejercicio 2010, las Empresas del Estado, según funciones y finalidades ejecutaron S/. 29 637 181,3 mil, importe que fue menor en 4,1% respecto a lo programado; la estructura funcional del gasto refleja que la clasificación de servicios económicos se atribuye el 89,1% en la programación y el 90,1% de la ejecución, donde destacan las funciones industria, energía y comercio; a nivel de ejecución las funciones que tuvieron mayores gastos fueron:

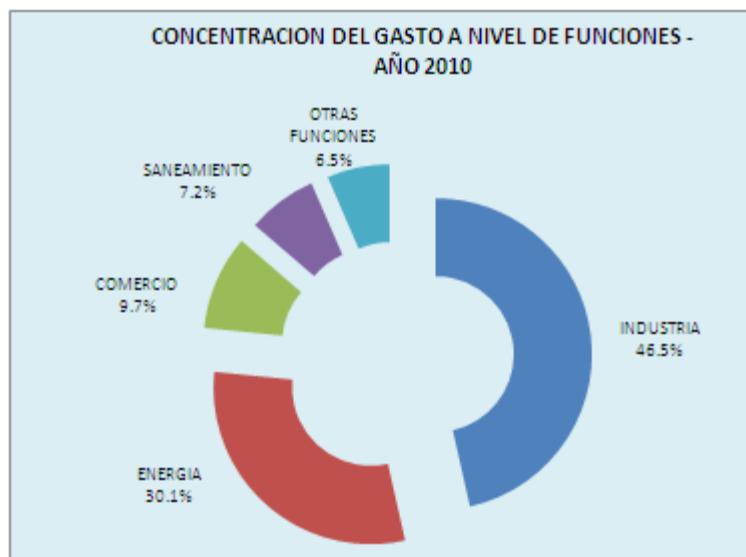
NOTA 11.1: INDUSTRIA, tuvo una ejecución de S/. 13 776 792,5 mil con una participación del 46,5% respecto al total de los gastos ejecutados; en tanto que en lo programado alcanzó a S/. 13 857 301,8 mil y una participación del 44,9% de lo previsto para la función; con relación al avance respecto a la programación se aprecia que fue menor en 0,6%; siendo **Petroperú** la empresa que destaca con mayor monto en su ejecución con S/. 13 486 069,5 mil que revela un avance de 99,6% con respecto a lo programado que ascendió a S/. 13 541 010,0 mil; asimismo la empresa ostenta una participación de 97,9% de la ejecución y 97,7% de lo programado de la función respectivamente; seguido por **Servicios Industriales de la Marina – SIMA PERU**, con ejecución S/. 268 728,1 mil y 91,3% de avance con respecto a lo programado que ascendió a S/. 294 367,0 mil, alcanzando una participación de 1,9% de la ejecución y 2,1% de lo programado en la función respectivamente.

NOTA 11.2: ENERGIA; con ejecución de S/. 8 917 056,8 mil, representó un avance inferior a lo programado en 1,6%, la función programada alcanzó a S/. 9 062 896,7 mil; en cuanto al nivel de participación de la función en la estructura total del gasto fue 29,3% en la programación y 30,1% en la ejecución; las empresas más destacadas en este rubro fueron: **Perupetro** que muestra una ejecución de S/. 4 999 673,0 mil, el mismo que muestra un avance superior en 0,7% respecto al presupuesto programado que fue de S/. 4 965 393,9 mil, el nivel de participación de la empresa sobre el gasto de función fue de 56,1% de la ejecución y 54,8% de lo programado; **Electrooperú** revela una ejecución de S/. 964 118,3 mil, habiendo obtenido un avance de 101,5% respecto a su presupuesto modificado (S/. 950 229,2 mil), el grado de participación en el gasto de la función fue 10,8% de la ejecución y 10,5% de la programación; **Hidrandina**, muestra una ejecución ascendente a S/. 542 369,1 mil, el mismo que significó un avance 91,5% respecto a la programación anual, la participación respecto a la estructura funcional fue de 6,1% de la ejecución y 6,5% de lo programado en la función; **Electrocentro** con una ejecución de S/. 390 132,8 mil alcanzó una participación de 4,4% en la función, en tanto que el nivel de ejecución alcanzó a 97,4% respecto a la meta programada por la empresa; el importe de la programación ascendió a S/. 400 522,7 mil, lo cual le permitió ostentar una participación de 4,4% en el PIM de la función.

NOTA 11.3 COMERCIO; con ejecución de S/. 2 887 086,4 mil tuvo un avance de 87,1% respecto al Presupuesto Institucional Modificado; asimismo alcanzó una participación de 9,7% sobre el total del gasto ejecutado, en tanto que la programación con un importe de S/. 3 314 388,8 mil representó el 10,7% de la programación total del gasto; dentro de las empresas que destacan esta el **Banco de la Nación**, presentando una ejecución de S/. 862 432,0 mil, importe que significó un avance de 98,0% respecto a lo programado que ascendió a S/. 879 825,4 mil, importes que explican el 29,9% de la ejecución y 26,5% del presupuesto de la función respectivamente; seguido por **CMAC Piura**, con una ejecución de S/. 265 265,8 mil, lo cual significó un avance de 97,2% respecto a lo programado que ascendió a S/. 272 786,0 mil, estos importes representaron el 9,2% de la ejecución y 8,2% de lo programado de la función respectivamente; **CMAC Arequipa**, con ejecución de S/. 253 549,5 mil y un avance de 77,8% respecto a lo programado, alcanzó una participación de 8,8% de la ejecución y 9,8% de lo programado de la función respectivamente; **CMAC Trujillo**, con una ejecución de S/. 198 037,0 mil alcanzó una participación de 6,9% de la ejecución de la función, en tanto que el nivel de ejecución respecto a la meta programada por la empresa fue de 65,5%; el importe de la

programación ascendió a S/. 302 195,9 mil, lo cual le permitió ostentar una participación de 9,1% en el PIM de la función.

NOTA 11.4: SANEAMIENTO; con ejecución de S/. 2 134 424,5 mil, explica un avance de 83,1% respecto a lo programado, el mismo que alcanzó a S/. 2 568 326,4 mil; el nivel de participación de la función sobre el total de gastos fue de 8,3% en la programación y 7,2 % en la ejecución total del gasto; entre las empresas que destacan: **Sedapal** con ejecución de S/. 1 456 920,6 mil muestra un avance de 89,2%, el importe del presupuesto modificado ascendió a S/. 1 634 141,3 mil, con las cifras expuestas la empresa alcanzó una participación de 68,3% del total de la ejecución de la función y 63,6% de lo programado en la función; la empresa **Sedalib**, con ejecución de S/. 116 864,3 mil, muestra un avance de 81,5% respecto a lo programado que ascendió a S/. 143 419,3 mil, estos importes le permiten una participación en la función de 5,5% en la ejecución y 5,6% de lo programado; la empresa **Sedapar** con ejecución de S/. 68 178,3 mil, muestra un avance de 55,3% con respecto al presupuesto programado el mismo que ascendió a S/. 123 330,9 mil, el nivel de participación alcanzada por la empresa fue del 3,2% de la ejecución y 4,8% de lo programado con respecto a la función; **Eps Grau**, esta empresa que presta servicios de agua y desagüe en todo el departamento de Piura muestra una ejecución de S/. 75 890,5 mil, la misma que le permite ostentar una participación de 3,6% en la función; el nivel de avance respecto al gasto programado fue de 94,1%, el monto programado por la empresa fue de S/. 80 610,8 mil, equivalente a una participación en la función de 3,1%.



NOTA 12: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Las Empresas del Estado realizan operaciones económicas en todos los departamentos del país en especial las empresas dedicadas a la prestación de servicios básicos (agua potable y alcantarillado, electricidad y transporte) y actividades financieras (cajas municipales y Banco de la Nación), por lo que la Actividad Empresarial del Estado (directa o indirecta) está presente a nivel nacional, sin embargo a pesar de lo indicado se observa una gran concentración del gasto en seis departamentos que agrupados, explican el 88,8% del gasto ejecutado en ejercicio 2010, en tanto que estos mismos departamentos alcanzaron el 87,8% de la ejecución del año 2009, por consiguiente se puede deducir que el grado de centralización ha crecido en 1,0%; el crecimiento en la participación de los departamentos distintos a Lima ha sido influenciado por el departamento de **La Libertad** que creció en 24,8% (S/. 151,7 millones) respecto a lo ejecutado en el año 2009, habiendo aumentado su participación de 2,4% a 2,6%; la **Provincia Constitucional del Callao** tuvo una ejecución menor de gastos en 11,0% (S/. 76,3 millones), habiendo reducido su participación en la estructura de gastos nacional en 0,6%, otros departamentos que han disminuido sus gastos respecto a lo ejecutado en el año 2009, fueron **Arequipa** que ha decrecido en 10,0% (S/. 64,6 millones), **Piura**, que redujo sus gastos en 13,0% (S/. 92,0 millones) respecto al año 2009.

DEPARTAMENTOS	CONCENTRACION DEL GASTOS DEPARTAMENTAL - AÑOS 2010 /2009						VARIAC. %	
	2010			2009				
	PIM	EJECUCION	Part. %	PIM	EJECUCION	Part. %		
LIMA	23 577 800.6	23 336 350.8	78.7	18 884 933.4	19 601 226.2	75.7	19,1	
LA LIBERTAD	942 107.0	762 572.8	2.6	682 889.3	610 829.1	2.4	24.8	
PROV. CALLAO	773 475.5	618 659.0	2.1	740 707.3	694 948.1	2.7	(11.0)	
PIURA	680 140.5	617 777.2	2.1	730 136.1	645 410.2	2.5	(4.3)	
AREQUIPA	688 149.0	580 817.3	2.0	776 142.1	709 770.6	2.7	(18.2)	
CUSCO	512 742.7	406 292.9	1.4	566 770.0	479 269.9	1.9	(15.2)	
RESTO. DPTOS.	3 743 179.0	3 314 711.3	11.2	3 478 217.1	3 145 244.0	12.2	5.4	
TOTAL NACIONAL	30 917 594.3	29 637 181.3	100.0	25 860 455.3	25 886 698.1	100.0	14.5	

NOTA 12.1: LIMA; para el año 2010, el departamento representó el 78,7% del gasto ejecutado a nivel nacional, asimismo en lo programado la participación fue de 76,3%, el comportamiento versus lo realizado en el año 2009 indica que la ejecución ha tenido un crecimiento de 19,1% (S/. 3 735 124,6 mil), en lo programado se aprecia un incremento de 24,8% (S/. 4 692 807,2 mil), lo que motivó que hubiera una mayor participación en la estructura total del gasto departamental que se incrementó en 3,0%, las empresas que explican los gastos más significativos en este departamento son: **Petroperú** con el 58,1% del gasto departamental, en tanto que en lo programado la participación alcanzó el 57,7%; **Perupetro** que representó el 21,4% del presupuesto ejecutado y 21,1% de la programación realizada en el departamento; **Sedapal** que explica gastos equivalentes al 7,0% de lo estimado y 6,3% de la ejecución del departamento respectivamente; en tanto que el **Banco de la Nación** explica el 4,4% del gasto previsto para el departamento y en la ejecución se atribuye el 6,3% del total departamental.

NOTA 12.2: LA LIBERTAD; dentro del gasto realizado a nivel nacional, para el ejercicio 2010 este departamento alcanzó una participación de 2,6% en la ejecución, en tanto que en la programación la participación fue de 3,0% sobre el gasto nacional; con relación al ejercicio 2009, este departamento muestra un crecimiento de 24,8% (S/. 151 743,7 mil) en la ejecución y 38,0% (S/. 259 217,7 mil) en la programación, las empresas que sustentan las mayores cifras en el departamento fueron: **Hidrandina**, que representó el 35,5% del presupuesto modificado y 38,5% de la ejecución departamental, **Cmac Trujillo** que explica la programación y una ejecución equivalente al 25,9% del departamento y finalmente **Sedalib** con gastos que explican el 15,3% de lo presupuestado en el departamento y 15,4% de la ejecución realizada en el departamento.

NOTA 12.3: PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO; esta provincia constitucional por su ubicación estratégica (costa oeste del pacífico sur) constituye un importante enclave de transporte marítimo y aéreo a nivel nacional e internacional, respecto a los gastos de esta provincia constitucional para el

año 2010 alcanzó una participación de 2,1% de la ejecución a nivel nacional, la información comparativa del año 2009 indica que la participación de la provincia fue del 2,7%, es decir decreció su participación en el contexto nacional en 0,6 puntos porcentuales; las empresas que realizaron los mayores gastos en este lugar fueron: **Enapu** que se atribuye el 44,6% del gasto programado y 44,2% de la ejecución realizada en la provincia; **Corpac** que ostentó el 28,4% de la meta prevista y 24,6% de la ejecución del gasto en la provincia y **Sima Perú** que explica el 21,8% del presupuesto modificado y 25,0% de la ejecución realizada en la provincia.

NOTA 12.4: PIURA; al cierre del año 2010, este departamento reveló un decrecimiento de 13,0% en la ejecución y 12,4% en la programación respecto al desempeño mostrado en el año 2009, por lo que este departamento explica el 2,1% del gasto ejecutado a nivel nacional, y 2,2% de la programación, lo cual se muestra en una menor participación respecto el gasto nacional, habiendo disminuido su participación con relación al año 2009 en 0,8% a nivel de programación y en la ejecución 0,6% respectivamente; las empresas que concentraron mayores gastos en el departamento fueron: **Cmac Piura** que explica el 11,0% y 11,7% del gasto programado y ejecutado en el departamento respectivamente; **Enosa** que representó el 40,1% del presupuesto modificado y 39,8% de la ejecución total en el departamento; **Cmac Sullana** que alcanzó una participación de 31,9% en la programación final y 27,6% en la ejecución total del departamento; y **Eps Grau** que alcanzó una participación de 11,9% en el presupuesto modificado y 12,4% de la ejecución departamental.

NOTA 12.5: AREQUIPA; al cierre del ejercicio fiscal 2010, este departamento ostentaba el 2,0% de la ejecución realizada, en tanto que sus gastos programados representan el 2,2% de lo previsto a nivel nacional; del comportamiento versus el ejercicio 2009, nos revela que estos decrecieron en 10,0% en la ejecución y 5,8% en lo programado, lo cual se reflejó en una menor participación porcentual sobre el gasto nacional habiendo disminuido en 0,5%, en la ejecución y 0,6% en la programación respectivamente, las empresas que explican los mayores gastos en este departamento fueron: **Seal** que representó el 34,0% del presupuesto modificado y 39,6% de la ejecución del departamento; **Cmac Arequipa** que se atribuye el 27,1% de la previsión final y 25,0% de la ejecución total realizada en el departamento; y finalmente **Egasa** que concentró el 17,8% del gasto estimado para el departamento y 20,2% de la ejecución departamental.

